

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 4 y 5

AÑO XXVII
NÚMERO 8.260

PALMA DE MALLORCA
VIERNES, 26 DE JUNIO DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

Los plenos poderes constitucionales

No hace más que una semana que el Gobierno se creyó en el trance de tener que salir al paso de determinados rumores según los cuales las fuerzas que apoyan al señor Casares Quiroga habían pensado en la oportunidad de concederle determinados poderes, que, al decir de sus propugnadores, servirían para fortalecer al Gobierno en la defensa del orden público. La especie de dicha atribución extraordinaria no se sabe de dónde pudo nacer, ni probablemente llegará a saberse jamás, aunque es indudable que dicho propósito existió, y a él se refirió el señor Largo Caballero en uno de sus últimos discursos.

Pues bien, después de aquel discurso y después, también, de la denegación del Gobierno, durante toda la semana el tema de los poderes excepcionales ha sido motivo principal de las conversaciones, y aún para cohonestar dichos poderes con la democracia, que, según dice, nos gobierna, se ha exhumado un artículo de la Constitución, por el cual queda el Gobierno autorizado a legislar por decreto sobre materias reservadas al poder legislativo.

Pero la versión que se aspiraba a dar al antedicho artículo no es ni mucho menos la que quieren prestarle sus patrocinadores; y bien se ve que el artículo referido dice relación a unos poderes excepcionales para solventar problemas igualmente excepcionales. Y puede preguntarse: ¿Qué circunstancias o qué problemas excepcionales se le presentan hoy al Gobierno del señor Casares que no pueda resolver rápidamente el Parlamento, que apoya a ese mismo Gobierno y que todavía no hace tres meses demostró resolver en unas breves horas la destitución del Jefe del Estado? Porque el precedente de rapidez parlamentaria parece que es bastante significativo y convincente. Si, pues, el Parlamento — este Parlamento de Frente Popular, que sostiene a un Gabinete igualmente frentista — ha batido una vez el "record" de la velocidad destituyendo en una sola jornada parlamentaria al primer magistrado del régimen, ¿por qué regla no va a poder seguir haciendo lo mismo cuantas veces le sea preciso al Gobierno, elegido bajo el mismo signo parlamentario, y qué necesidad tendrá ese Gobierno de otros poderes más rápidos y expeditivos que los que la Cámara pueda otorgarle en cada caso y previa la correspondiente autorización legal?

No hay, pues, necesidad de formar el sentido de ningún artículo constitucional que venga a otorgar al Gobierno unos poderes extraparlamentarios, contando, naturalmente, con que el Gobierno no haya perdido la confianza de sus aliados, porque en este caso ese Gobierno ya no será representante de una mayoría parlamentaria. Por eso, ante la contumacia de algunos amigos gubernamentales en interpretar según ellos quieren el artículo 61 de la Constitución, algunos maliciosos se han echado a pensar en si el señor Casares Quiroga no las tiene todas consigo y pretende curarse en salud — o mientras se incube la enfermedad —, haciendo que sus amigos jaleen la exégesis que ha sido pábulo político de estos días.

Francia, Bélgica, España

El socialismo francés manda en Francia.

No hace mucho aún que el Partido socialista de Francia, el Partido socialista francés y el Partido republicano-socialista se unieron en una sola Unión republicano-socialista. Y ese gran Partido, fusión de tres satélites, no logró más que 29 diputados.

La escisión del Neo-socialismo no logró sacar tampoco más que nueve diputados.

Queda el gran grupo del Partido socialista (Sección Francesa de la Internacional Obrera), que es el que sacó ciento cuarenta y siete diputados.

He aquí el bloque socialista francés. Junto a él más extremo todavía, el comunismo con sus setenta y nueve diputados.

Y ¿el programa del victorioso Partido socialista (Sección francesa Internacional obrera)? "Este programa en sus primeras líneas representa la publicación de la doctrina general del socialismo en las circunstancias presentes, y determina la parte del pensamiento socialista que las condiciones económicas o políticas permiten incorporar inmediatamente en los hechos y en las leyes".

Este partido socialista tiene dos gritos: uno de guerra y otro de esperanza. El primero es: "el capitalismo, he ahí el enemigo". El segundo es: "el socialismo: he ahí la salvación".

Vaguedad y puro reformismo es lo que predica León Blum.

Empujado a su izquierda por los comunistas que querrán borrar en la práctica las palabras reformistas, por Rusia que presionará para que se llegue a un soviét; y por los que a su misma vera y en su mismo grupo le silbarán al oído diciendo que el grito de guerra es para dicho ante los obreros, pero no para repetirlo en la vida práctica del gobierno y de la vida; pasará trances muy amargos.

Bélgica en encuentra en situación análoga a Francia. El Partido obrero belga se ha dejado arrastrar este último año de un reformismo que se quiebra de sutil al reirse con los otros Partidos burgueses para "salvar al capitalismo", como dicen ellos mismos; ha colaborado con el Presidente católico Van Zeeland; y ha inyectado así enorme dosis soporífera en las venas socialistas. El socialismo belga está, en su integridad, dividido: el reformismo se acusa demasiado, y enfrente de él (del reformismo constructivo y del reformismo negativo) surgen las corrientes juveniles de los revolucionarios que piden la actuación directa del pueblo en la calle para el bien de la nación.

España vive días parecidos en cuanto al socialismo.

Oficialmente han sugerido ya en Madrid las dos direcciones contrarias: la de Besteiro defendiendo su concepto evolutivo del socialismo y sus avances lentos y meditados, y la de Largo Caballero discrepando totalmente de esas lentitudes y poniéndose a las órdenes del comunismo moscovita. Fluctua entre los dos como balancín el centrismo de Prieto, apoyado en una buena parte de la minoría y del bloque.

El sector de Largo Caballero dirigiendo su periódico "Claridad" arremete violenta y quiptescamente contra el sector oficial del socialismo representado por la directiva del Partido, y el periódico a sus órdenes, "El Socialista", da la batalla a sus enemigos, y pone en relieve la situación del mismo y la táctica que se sigue; la masa, sobre todo madrileña, sigue a Largo Caballero, pero la mayoría dirigida por otros hombres tiende sus manos hacia Besteiro y propugna una consolidación de su grupo. Los primeros se declaran intransigentes y los otros son la transigencia y el respeto...

¿Cuál de los dos es peor para los católicos? El primero sin duda alguna, porque más fácilmente se infiltra y menos impele a la reacción.

España, Francia, Bélgica, los tres casos son muy parecidos: España va con retraso, pero sigue la marcha de los demás.

oJaquín AZPIAZU

DIA DE LA PRENSA CATOLICA

DOMINGO, 28 DE JUNIO

Cuando el sectarismo arremete contra las creencias, el primer enemigo que se le enfrenta es

LA PRENSA CATOLICA

Cuando el laicismo trabaja por desterrar de la Sociedad la Religión, su mayor obstáculo es

LA PRENSA CATOLICA

Cuando la revolución se apresta a destrozar el orden y la paz, la primera barrera con que tropieza es

LA PRENSA CATOLICA

Cuando se injuria a nuestros Prelados y se hace escarnio de nuestra fe y se pisotean nuestros derechos espirituales, la reivindicadora y paladín constante de los católicos es

LA PRENSA CATOLICA

Para defender lo que es nuestro y para combatir a quienes nos atacan; Católicos ayudad a

LA PRENSA CATOLICA

TIJERETAZOS



Dijo un poeta "que en Cádiz repercutió un beso dado en Cantón": lo que si cuando fué dicho constituía una atrevida genialidad, fruto de la acalorada mente que, como poeta, correspondía usufructar al creador de la frase, hoy es una de las más sencillas puerilidades, con los modernos sistemas de radiodifusión.

Mas, todavía quedan en el mundo hechos encadenados de una manera extraña y absurda. Por ejemplo: todos sabemos—pues lo hemos leído en los periódicos y hasta lo hemos visto en el cine—que sobre ciertos estados del sur de Yanquilandia y del norte de Méjico; se desencadenan con relativa frecuencia, terribles tempestades de polvo que destruyen las cosechas y convierten en improductivos eriales terrenos antes prósperos y feraces. Lo que ya es más difícil saber es que la causa de estas tempestades de polvo es... la guerra europea de 1914—1918. ¿Y cómo? Pues así: Porque la citada guerra, que tantas cosas trastornó en el mundo, impulsó por razones económicas a los ciudadanos de los Estados Unidos a roturar más de veinte millones de hectáreas en la región de los Grandes Llanos, para dedicarlas al cultivo del trigo, y aflojando el terreno, en clima seco y, desprovisto de árboles, cuando sobre él soplan los vientos a cien o más kilómetros por hora — los americanos son exagerados hasta en esto — levantan nubes de polvo que va a depositarse a larguísima distancia, causando en tierras de labor los efectos antes apuntados o cayendo en pleno océano, donde se sospecha fundadamente que hace estornudar a todos los peces del contorno.

Otra extraña concatenación de hechos.

En los años de 1883 a 1885 se observaron en todo el mundo brillantes y magníficas puestas de sol.

Seguramente que tan maravillosos espectáculos producirían notables recrudescimientos de vena a los poetas de aquel tiempo, ya que estos tiernos seres son generalmente los más afectados por ellos. Dejando a los bibliófilos la comprobación de esta sospecha, lo que más interesa consignar aquí es que aquellas preciosas auroras vespertinas fueron motivadas por la tremenda explosión volcánica de Krakatoa, en que volaron en masa varios kilómetros cúbicos de tierra, y el polvo que se produjo, elevado a altas regiones de la atmósfera, estuvo circulando alrededor del globo durante más de tres años, en cuyo tiempo debió darle de ocho a diez vueltas, pues se ha calculado que los granos de polvo de la micra — milésima de milímetro — de diámetro, tardan más de ocho meses en descender un kilómetro dentro de la atmósfera.

En Michigan existen, como en todas las grandes poblaciones, sociedades que se dedican a la limpieza de lunas de escarapatas. Una de ellas ha introducido una nueva categoría de obreros en esta clase de trabajos, los que se denominan "Breath'mans", y cuya labor consiste en echar violentas bocanadas de vaho sobre los vidrios, para que otros camaradas, los llamados "Friction'mans", restrieguen seguidamente por medio de paños y gamuzas.

Brindamos a las autoridades españolas la implantación de ese nuevo empleo de hombres, como paliativo al problema del paro.

Y en seguida a formular bases, a pedir reivindicaciones y... a la huelga de "pulmones desinflados".

Agustín POSTIGO

Revista de Prensa

HACIA OTRA POLITICA EUROPEA

AHORA

Ante el levantamiento de

sanciones a Italia:

Ha sido notoria y magna la equivocación británica en el pleito etíope. Se valoró con módulos antiguos la acometividad del Ejército italiano y la resistencia de la población civil de Italia, y contando con que las operaciones militares en Abisinia durarían años y que la guerra lo sería de desgaste, agotadora progresiva de los italianos en lo moral y en lo material, se montó un mecanismo de sanciones que, aun siendo incompleto, podría ser asfixiante. Pero los cálculos han fracasado y la Gran Bretaña ha visto que se levantaba un Imperio frente al suyo. Las mentalidades impregnadas de la unilateralidad que suele caracterizar a los pueblos latinos pensaron que la salida de tal situación sería una guerra italo-inglesa; pero el buen sentido de Inglaterra ha asomado a la escena de la vida y sucede todo lo contrario: confiesan los ingleses que se han equivocado en lo que se refiere a las sanciones, las levantan e inician la inteligencia con Italia. Italia ha vencido al Negus; el Foreign Office se vence a sí mismo, a su amor propio. Tal vez esta victoria sea mayor, porque, como dijo nuestra Sor María de Agreda, nadie vence más que quien a sí se vence.

¡Ah!, pero las consecuencias son enormes. La primera es la confianza que adquieren en sus propios medios los países regidos por Estados fuertes, que se han organizado sobre bases y sentimientos nacionales. Después, la decadencia inevitable de la Sociedad de Naciones en su organización actual y la revisión del Pacto de Versalles. Ya se apunta una exigencia de colonias por parte del Reich, que es seguro esgrimirá el mismo argumento demográfico de Italia. Y todo esto recibe la complicación de un movimiento restaurador de la monarquía en Austria, que favorece Mussolini y al que no se opone Hitler, porque Austria servirá de engarce en un bloque italo-alemán. Inglaterra, Italia, Austria, Alemania, en inteligencia, pueden suponer un cambio profundo en Europa, en el Mediterráneo.

Ocorre esto cuando Francia se debilita, cuando se desdibuja en ella aquel profundo sentimiento nacional, hondo y sanamente conservador, que era su nota distintiva, y cuando en la política internacional ha dirigido sus miradas a Rusia, truncando la aproximación a Italia, que fué "let motif" de Laval. Para Inglaterra son ahora Francia y Bélgica países distraídos con sus problemas interiores. Pero ¿no será irremediablemente dañina la prolongación de ese distraimiento que, además, relaja resortes en lo moral, provocando ambientes de lucha civil, y debilita en lo material?

EL FUERO PARLAMENTARIO

La Veu de Catalunya

El señor Ventosa hizo el miércoles una magnífica defensa del fuero parlamentario:

Pot dir-se que és l'única vegada, de fa molts anys, que un diputat s'aixeca a defensar el que cal entendre per estricte fur parlamentari, o sigui, la defensa d'un diputat que és agredit per escrit com a conseqüència de l'emissió del seu pensament al saló de sessions.

L'ús abusiu de la immunitat parlamentaria ha originat, en moltes avinenteses, una desfiguració del fur. En èpoques revolucionaries, un diputat, pel sol fet d'ésser-ho, es considera amb patent de cors per a obrar amb tota llibertat. Per aquesta errònia consideració, el diputat socialista senyor Bilbao s'ha cregut amb dret a comparar el seu cas amb el del senyor Calvo Sotelo. La comparació portaria molt lluny, perquè el senyor Bilbao, detingut a Portugal, i després perseguit per la policia espanyola fins a ésser agafat, podria oposar-se al cas d'altres diputats de dreta, no ja solament perseguits, sinó assassinats, com el senyor Oreja Elósegui, al qual no salvá cap immunitat.

La immunitat parlamentaria te per objecte defensar els diputats contra la coacció que pugui suposar l'amenaça de violència o la mateixa violència per l'exercici de la seva funció. Aquest és el cas estricte del senyor Calvo Sotelo, injuriat en un telegrama que oficialment ha resultat apòcrif, tot i els arguments irrefutables i incontestats esgrimits pel senyor Ventosa, amb molta dialéctica, en la seva intervenció d'aquesta tarda.

No obstant, l'èxit fàcil que en una majoria apassionada aconseguí el senyor Bilbao, el disgust ha restat latent en la minoria socialista i s'ha revelat després als passadissos concentrat contra el ministre de la Governació.

Hi havia el propòsit de reunir signatures per una moció de protesta contra unes paraules en les quals es deixa traslluir la possibilitat d'admetre la dimissió

del governador d'Astúries, reconeixent així implícitament l'error comés, tot i considerar apòcrif el telegrama.

De moment ha passat la tempesta, però es pot reproduir demà, quan es reuneixi la minoria socialista, que sembla que ha estat convocada amb aquest objecte. D'aquesta minoria s'ha de recollir avui un fet simptomàtic que revela, juntament amb d'altres anteriors, que la tendència centrista del senyor Prieto va guanyant adeptes, o almenys que actua amb mes habilitat que la tendència que dirigeix el senyor Largo Caballero.

LA CUESTION DE LOS PLENOS PODERES

LA VANGUARDIA

Ante un dilema angustioso:

Esta candente cuestión de los plenos poderes, de la que tanto se ha hablado que parece ya un tema viejo, continúa siendo actual y va haciendo lentamente su camino. Lo concibió la mente de don Indalecio Prieto, de tan vigoroso sentido político, y ahora no está más que en gestación. Los acontecimientos tienden, sin embargo, a darle un trámite precipitado. Cuando días pasados el señor Casares Quiroga dijo que el Gobierno no necesitaba de plenos poderes, porque tiene lo que necesita para gobernar con eficacia, demostraba no haber alcanzado a comprender el sentido de esa demanda que, naturalmente, se está tramitando, no para este Gobierno, sino para el que le suceda. La cuestión no es de facultades más o menos, sino de colocar al Poder público en condiciones de que pueda gobernar sin el auxilio ni el estorbo del Parlamento. Con las Cortes abiertas, los más insignificantes incidentes de orden público tienen inmediato reflejo en el salón de sesiones o significan riesgos para la unidad de la mayoría. Los sucesos de Yeste, que dieron lugar a un debate que se resolvió en nada, produjeron, sin embargo, en los sectores obreros de la mayoría un movimiento inicial de protesta, y el acuerdo — luego rectificado — de pedir la disolución de la Guardia civil. Pero para que se llegase a este desistimiento, hubo que emplear no poco esfuerzo diplomático, y pasar por demasiadas concesiones.

Con estas Cortes, de tan heterogénea composición, abiertas, no hay que pensar en actitudes de energía del Gobierno más que contra las oposiciones. Los votos de las minorías comunista y socialista son la salvaguardia que pone fuera de toda medida rigurosa del Gobierno a los que se llaman proletarios, aun cuando, como está sucediendo ahora, pidan un poco de caos y de anarquía para matar el rato.

Con plenos poderes para legislar por decreto, sin tener que requerir todos los días la ayuda de esos votos, un Gobierno dispuesto a someter a todos a la ley, podría realizar una obra de restauración del orden y de la paz. Teniendo que requerir todos los días los votos proletarios para las votaciones nominales, para los quórums, necesitando, en fin, de su auxilio constante en las Cortes, no hay que esperar que la situación se modifique. El problema, triste es confesarlo, está planteado en estos términos tajantes: o plenos poderes o anarquía.

La semana de cuarenta horas en el carbón

No se ha llegado todavía a un acuerdo en Ginebra

Ginebra. — La Conferencia Internacional del Trabajo, abordó esta tarde la discusión del proyecto de Convenio de aplicación de la semana de cuarenta horas en las minas de carbón.

La Asamblea, por sesenta votos contra treinta y siete acordó devolver el proyecto al Comité de redacción. Antes de procederse a tal acuerdo, el consejero técnico británico, señor Lauther, abogó a favor del Convenio y se mostró de acuerdo con el delegado gubernamental Leggett, británico, también quien declaraba que tal Convenio no podría serlo más que de pura fórmula, proponiendo la reunión de una Conferencia técnica preparatoria.

Monsieur Barón, delegado gubernamental francés, declaró, que su país no aguardaría al Convenio internacional para adoptar medidas progresivas de carácter social y que aproximadamente se promulgarán decretos de aplicación de la semana de cuarenta horas en las minas. Terminó diciendo que Francia al poder producir sesenta millones de toneladas de carbón, anualmente, pudiera, si a ello se la obligase, prescindir de carbón extranjero.

Mr. Allison Chalmers, delegado americano, consideró, que el Convenio como medio de reorganizar la industria del carbón, es un instrumento adecuado.

INFORMACION LOCAL

FUTBOL

OSASUNA, HERCULES Y MALLORCA

...una final campeonil, para el tercer puesto de la «Copa España»

Y TRES INTERESANTES PARTIDOS PARA LA POSESION DEL «TROFEO RADIO MALLORCA»

Esta tarde, en el correo de Valencia-Ibiza, llegará el cuadro de jugadores del once alicantino



El despacho de entradas para estos partidos se ve muy animado, aumentando de hora en hora las solicitudes de los pueblos, que —a juzgar por los pedidos— tendrán en tales partidos nutrida representación. Dado el grandísimo entusiasmo imperante, hace prever un pronto y rápido agotamiento del papel, no siendo nada aventurado augurar un lleno completo en el campo de Buenos Aires.

A fin de que todos los aficionados puedan asistir al partido del próximo domingo —una verdadera final campeonil, para el tercer puesto de la «Copa España»— el Athlétic y el Mallorca han llegado a un acuerdo, jugándose el partido Athlétic-Mediterráneo a las 3'30 de la tarde, a fin de que, jugadores y aficionados, puedan asistir al match de Buenos Aires; este partido de Liga, como se sabe, la Federación Balear se ha negado a aplazarlo, sin considerar los perjuicios que pudiera acarrear esta actitud al «C. D. Mallorca».

Esta tarde, en la motonave correo de Valencia-Ibiza «Ciudad de Alicante», es esperada la expedición alicantina, que, según noticias, está integrada por todos los jugadores del cuadro titular a más de algunos reservistas, si por causas imprevistas, quedara dificultada la alineación de algún titular. La expedición la forman:

Oriols y Bentancourt, porteros. Goyeneche y Maciá, backs. Múgica, Salas, Rosalench, Medina y Tormo, medios.

Irlas, Morera, Blázquez, Tatono, Mendizábal y Aparicio, delanteros.

En el «Hércules» hay algunas individualidades de gran prestigio nacional: los ex-barcelonistas Salas y Morera; Rosalench, el centro-medio, de quien el seleccionador nacional dijo que iba con pasos agigantados hacia la internacionalidad; los ex-alicantinos Múgica y Aparicio, ya conocidos de nuestro público, etc.

El once navarro «Osasuna» llegará mañana en el correo de Barcelona, que al igual que el «Hércules», se desplaza con el cuadro completo, integrado por los siguientes jugadores:

Urreaga; Muguro, Arana; Aranaz, Cuqui, Ruiz; Insausti, Gastón, Vergara, Paco Bienzobas y Catachús.

Del once navarro cabe destacar las individualidades de Vergara, el centro-delantero, internacional suplente de Isidro Lángara; Cuqui, también internacional suplente; el ex-barcelonista Arana, etc.

¿Cuál será el equipo que alineará el «C. D. Mallorca» ante los dos cuadros peninsulares? Esta es la pregunta que se oye por doquier. Pero es muy difícil anticiparlo, pues depende en gran parte de las «importaciones» de los elementos en cartera.

(Viene de la tercera página)

mo máximo en transmisiones Morse en ondas continuas y de 35 kilovatios funcionando en telefonía, con 80 por 100 de modulación.

La nueva estación transmisora de Coltano es, pues, una de las más poderosas del mundo en su género. Cuatro aereos «uniformes» verticales son empleados para las distintas longitudes de ondas, uno para cada longitud, pudiendo efectuarse los cambios de un aereo a otro mediante un mecanismo de control instalado en la sala de transmisores a bastante distancia de los citados aereos.

La reciente radioexposición de Milán puso también de relieve los progresos realizados por la industria radioeléctrica italiana. La muestra se efectuó en el Palazzo della Permanente, de dicha ciudad, y ocupaba 60 «stands», representando a numerosas firmas productoras del ramo. Más de 100.000 personas visitaron el certamen, lo que da una idea del interés que éste despertó en el público.

Los receptores superheterodinos de cinco o más válvulas dominaban la Exposición, y todos estaban planeados para recibir transmisiones en distintas bandas de ondas. En general, los receptores allí exhibidos presentaban exteriormente un aspecto muy agradable, según manifestaban los cronistas.

La industria radioeléctrica italiana emplea en la actualidad más de 6.000 obreros y progresa rápidamente, produciendo ya más de 100.000 equipos receptores por año. El capital empleado en dicha industria excede de 100 millones

Radiotelefonía

PROGRAMAS ESCOGIDOS PARA HOY

Radio Mallorca: A las 13'00: Discos solicitados.

A las 13'30: «Quiero que tú sepas», canción; «Amor que muere», vals; «Volvió una noche», tango; «Aquellos ojos sin igual», czardas; Selección de «El Alma de la Copla», Quintero y Guillén; «Las Golondrinas», Usandizaga; Frags. de «El Flauto Mágico», Mozart.

A las 14'30: Carteleras de teatros: Diario hablado.

A las 20'30: Bolsa del Mercado de Barcelona: Discos solicitados.

A las 21'00: Radio pericultura.

A las 22'30: Música de baile.

A las 22'50: Diario hablado.

A las 18'00 — Leipzig: Orquesta: Obertura «Guillermo Tell», Rossini; «Marcha militar núm. 1», Schubert; melodías de la opereta «Boccaccio», Suppé.

A las 18'30 — Viena: Concierto por el coro de la Opera.

Leipzig: «El franco-tirador», ópera de Weber.

A las 18'45 — Stuttgart: Concierto de guitarra y violoncello.

A las 19'10 — Munich y Hamburgo: Concierto de vals.

A las 19'30 — Grenoble: Retransmisión desde la Opera.

Praga: Orquesta: «Fausto» (sinfonía), Liszt.

A las 19'35 — Roma: «El rey, las torres y el alfil», opereta de Lozi.

A las 20'20 — Budapest: Concierto de orquesta.

A las 20'30 — Milán: Música de cámara.

A las 21'00 — Radio Toulouse: Recital de acordeón. Marchas militares y orquesta vienesa.

A las 21'15 — Barcelona: Recital de guitarra.

A las 21'30 — Munich: obras de J. Pauls, para coro y orquesta.

A las 21'40 — Budapest: Concierto de orquesta.

A las 22'20 — Barcelona: orquesta: Música española.

A las 23'00 — Stuttgart: Concierto nocturno.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 26

Santos Juan y Pablo, hermanos, mártires

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, después de los actos de coro, Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 27

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y San Zoilo, confesor

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Exposición a las seis y media y a las nueve y media, Horas y Misa mayor.

Al anochecer, rezo del Santo Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime, que el Apostolado de la Ora-

ción dedican al Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición a las doce y media.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario y empezará solemnemente Triduo, acto de Consagración al Sagrado Corazón, de Jesús, sermón por el Rdo. Sr. don Sebastián Garcías, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, continuación de la solemne Novena en forma de Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las siete, Misa con plática y Comunión general.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Pbro. y exposición de Su Divina Majestad.

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

En la iglesia de San Francisco, a las siete y media de la mañana continuará la Novena en honor del Beato Ramón Lull, con meditación y canto, durante una Misa, la que se repetirá por la tarde a las siete.

En la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital, empieza el Solemne Septenario, en honor de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se practicará, después del ejercicio del Quincenario que es a las siete y media.

Habrán sermón todos los días por el Rdo. Sr. D. Guillermo Nadal, Pbro.

Los demás días en igual forma.

VISITA

A Nuestra Señora del Socorro en la iglesia del Socorro.

Conferencia

Radio Puericultura en lucha contra la mortalidad infantil

Organizada por el Servicio Provincial de Puericultura, hoy, día 26, a las nueve de la noche dará una conferencia sobre «La cirugía del niño» el Doctor don Virgilio G. Peñaranda, Jefe del Equipo Quirúrgico del Hospital Militar.

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción

El próximo domingo, día 28, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción, se bendicirá y expondrá un cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Quedan invitados todos los archicofrades y devotos de la milagrosísima Virgen.

Un herido

Ayer, por la mañana, cuando transitaba por la Rambla un ciclista montado en su máquina se le rompió la horquilla de la misma, cayendo y dando fuerte batacazo contra el suelo.

Recogido inmediatamente, por varios transeuntes, fué conducido a la Mutua de Accidentes donde el médico de guardia procedió a curarle.

Se llama el accidentado Antonio Pou y presentaba una herida incisa en la comisera labial izquierda de cuatro centímetros de extensión, de pronóstico leve.

La caída fué aparatosa y el daño sufrido careció de importancia.

Después de la cura se le trasladó a su domicilio.

Cae al mar y se ahoga

La Benemérita del puesto de Ibiza cuenta al señor Gobernador de que, sobre las 21 horas del día 22, en ocasión en que el vecino de aquella localidad, Antonio Torres Roig, deambulaba por el puesto al parecer en estado de embriaguez, al llegar al sitio conocido por «Punta del Martillo», sin duda a causa de su estado cayó al mar, ahogándose.

A los gritos de la víctima lanzados en los primeros momentos de la caída acudieron varias personas que lo extrajeron no pudiendo, sin embargo salvarle.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA FONDO EN CARRETERA SE CORRERA EL DOMINGO

ITINERARIO DE LA PRUEBA QUE CONSTARA DE MAS DE 150 KILOMETROS

Llegada de corredores

Continúan con entusiasmo los trabajos de organización de la magna prueba que ha de tener lugar el próximo domingo.

El Comité Regional, en su reunión del martes pasado, adoptó los acuerdos de que la salida sea dada en el interior del Velódromo de Tirador y con 5 minutos de intervalo de uno a otro corredor. Para presenciar la salida, la entrada al Velódromo será gratuita, y se suplica al público que asista, que se sitúe en la gradería de preferencia, con el fin de facilitar la labor de organización.

Los corredores seguirán, a la salida del Velódromo así como a la llegada, el mismo camino que se siguió en la carrera tras motos comerciales organizada por el Veloz Sport Balear.

El itinerario de la carrera es el siguiente: Palma (salida del primer corredor a las doce y media), Coll d'en Rebassa, Aranjaz, Lluchmayor, Algaida, Montuiri, Villafraña, Manacor, San Lorenzo, Artá (viraje), San Lorenzo, Manacor, Villafraña, Montuiri, Algaida, Sant Jordi, y Palma terminando en el Velódromo de Tirador.

Tendrá la carrera algo más de los 150 kilómetros, pero como el reglamento lo permite, se ha preferido alargar el recorrido, y situar la meta del Jurado de salida y llegada dentro del Velódromo, para evitar las aglomeraciones del público que hacen difíciles los trabajos del Jurado.

El kilometraje exacto se hará oficial antes del próximo domingo.

En los escaparates de la Farmacia Vanrell, calle de Jaime II, se hallan expuestos los trofeos cedidos para esta importante prueba.

Se tiene la intención de celebrar, el domingo por la noche una fiesta en el velódromo en honor de los participantes en la gran prueba nacional, y en la cual probablemente serán entregados los trofeos a sus ganadores. Dichos trofeos se destinan: El del Presidente de la República al campeón, el del Presidente del Consejo de Ministros, al segundo clasificado, y el del Gobernador de Madrid al primer regional.

Ayer llegó el corredor Salvador Cardona. Hoy lo han hecho, en el correo de Barcelona, Demetrio Vicente y Jimeno. En avión, son esperados Cañardo y Destroeux.

De Esporlas

Hemos recibido el siguiente programa de los fiestas cívicas tradicionales de Junio que han de celebrarse en Esporlas patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento:

Día 27. A las 7. — Darán principio a las fiestas con extensa iluminación, cohetes, etc.

A las 9. — Inauguración del nuevo templo del Paseo de la República con un Concierto a cargo de la Banda de Música Lira Esporlense, que con tanto acierto dirige don Vicente Pol, con lo mejor de su repertorio.

Día 28. A las 8'30 Gran Carrera Ciclista organizada por el Café Deportivo, con el siguiente trayecto: Café Deportivo, Palma, Santa María, Esglaye-

ta, Esporlas y diez vueltas al pueblo en circuito, habiendo primas cada dos vueltas, total en kilómetros 60; con la clasificación general: Primer premio, 40 pesetas, segundo 20, tercero, 10, cuarto 5. Clasificación local: primer premio, 20 ptas., segundo 12 y tercero, 8.

Estas carreras es solamente para principiantes.

A las 5. — Partido de Fútbol disputándose una artística copa-trofeo, entre el C. D. Levantino y C. O. Esporlas.

A las 6'45 — Paseo, música, iluminación, cohetes, etc., etc. en el Paseo de la República.

A las 9'30 Extraordinaria verbena en el campo del C. D. Esporlas, iluminación, música, cohetes, etc.

Día 29 — A las 7 mañana. Diana por las calles y plazas de la población.

A las 5 tarde. — Interesante partido de fútbol entre el C. D. Esporlas y otro equipo de gran prestigio.

A las 6'45 — Paseo, música, iluminación, cohetes, etc., etc., en el Paseo de la República.

A las 9'30 — Concierto de gala por la mentada Banda de música la Lira Esporlense en el Paseo de la República la que interpretará lo más selecto y moderno de su vastísimo repertorio.

Suelta de un hermoso ramillete de fuegos artificiales costeados particularmente por varios vecinos.

Día 30. — A las 5. Partido de fútbol muy entretenido, a cargo de los teams infantiles de la población, adjudicándose a los vencedores una pequeña y hermosa copa-trofeo.

A las 6'45 — Igual que en los días anteriores.

A las 9'30 — En el campo del C. D. Esporlas elegante y animosa verbena con iluminación, música, cohetes, etc.

NOTA: La Comisión se reserva el derecho de modificar el presente programa si las circunstancias lo exigen. — La Comisión.

En la Academia de Medicina

Recepción

El domingo próximo, día 28, a las 10'30, tendrá lugar en el local que ocupa la Academia de Medicina y Cirugía (C. de San Roque, 8), la recepción del académico electo don Juan Miralles Mas, quien disertará sobre el siguiente tema:

«El frío artificial como medio conservador de las substancias alimenticias, desde el punto de vista higiénico».

Está encargado de la contestación el socio de número don Juan Gamundi.

Guarderías Municipales

Para atender a los servicios del nuevo plan de Guarderías Municipales aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, se convoca a un concurso de selección para cubrir seis plazas con carácter subalterno, ampliables, con el haber anual de mil quinientas pesetas. Este concurso consistirá en una prueba de aptitud que evidencie la competencia del personal por lo que respecta a la misión social-sanitaria que incumbe a las Guarderías para niños. Además de este ejercicio de carácter práctico se efectuará otro, por escrito, gramatical y aritmético, para comprobar la elemental instrucción de las solicitantes que en la referida prueba de aptitud resulten declaradas con suficiencia, a juicio del Tribunal, y en consecuencia designadas para el ejercicio de su cargo, se someterán a curso de perfeccionamiento bajo la dirección del director del DISPENSARIO MUNICIPAL DE MATERNOLOGIA E INFANCIA. Las guardadoras entrarán en funciones por orden correlativo de puntuación que hubieran obtenido en la prueba primeramente citada, a medida que el Ayuntamiento vaya creando nuevas guarderías.

Las condiciones generales del aludido concurso de selección con las siguientes:

1.º — Sólo podrá optar al concurso personal femenino.

2.º — Todas las concursantes sin excepción deberán someterse a las Bases expuestas en el preámbulo de este anuncio.

3.º — Las solicitudes para la concurrencia al concurso deberán redactarse en un pliego reintegrado con una póliza de 1'50 y un sello municipal de dos pesetas, haciendo constar en el documento todos los datos que figuran en la cédula personal, clase y número de ésta, y demás detalles que en su abono juzgue pertinente la concursante.

4.º — El plazo para la presentación de instancias se cerrará el día veinty nueve del corriente mes a la una de la tarde y a la mañana siguiente, sin nuevo aviso, a las cinco de la tarde, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento darán comienzo los ejercicios.

5.º — La Secretaría del Ayuntamiento, a solicitud verbal de las concursantes que lo deseen ampliará detalles del convocado concurso.

Palma, 25 Junio 1936.

El Alcalde, Emilio Darder

LUIS POMAR
MEDICO OCULISTA

Plaza Eusebio Estada, 3 pral.

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

PLAZA DE TOROS DE PALMA

SABADO 27

A LAS 10 NOCHE

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE LAS FUNCIONES NOCTURNAS

Lidia y muerte de 4 novillos por los indiscutibles

PALMIRA, MALLORQUINITO y RAMONE

La Agrupación «Parado de Valdemos». Sorteo de 100 pesetas. 10 entradas

Sombra y 10 Sol, para la corrida de toros del día 5 de Julio.

Entradas de sombra a 1 pta.

Entradas de sol a 0'80 ptas.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La Comisión de Industria y Comercio se reunió ayer para tratar del proyecto de nacionalización de las minas

Los impresores (sección de Prensa) de Madrid anuncian la huelga para el día 29

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 26 (1'30)

La situación social en el campo. — Interpelación

El ex ministro señor Cid se entrevistó con el señor Martínez Barrio a quien expuso que, según sus noticias, se había señalado las siete y media de la tarde de la sesión de ayer para que se iniciara la interpelación sobre la situación del campo.

El señor Cid le agregó que ello determinaría que hubiera de cortarse su interpelación, y además que la concurrencia de diputados fuera muy escasa, ya que los viernes por la tarde suelen ausentarse muchos para marchar a sus respectivas provincias.

En su consecuencia, convinieron aplazarla hasta el próximo martes, en cuyo día se iniciará la sesión con este tema.

Proyecto de nacionalización de las minas

Ayer, por la mañana se reunió la Comisión de Industria y Comercio informando ante ella los representantes de todas las Cámaras de Comercio de España sobre el proyecto de nacionalización de minas.

A las dos de la tarde terminó la reunión y el señor Moreno Galvache, presidente de esta Comisión, dijo que siguió la discusión del proyecto de ley de intervención del Estado en las minas, para evitar la paralización de los trabajos.

Se discutió ampliamente y fué escuchado el informe de los representantes de las Cámaras mineras, avanzándose mucho en el estudio de este proyecto que la Comisión desea dictaminar en el día de hoy.

Interesantes declaraciones de Ventosa sobre la situación actual de España

Interrogado el señor Ventosa sobre el porvenir próximo y remoto de la política española, contestó:

—No quiero profetizar, porque es peligroso errar. Yo he expuesto reiteradamente, en el Parlamento y fuera de él, que la situación actual de España no puede seguir. Ayer mismo, los agricultores españoles acudieron al Congreso a exponer la situación gravísima del campo con la perspectiva de que se pierda gran parte de la próxima cosecha. En otros sectores ferroviarios, comerciales e industriales de toda índole, se oyen las mismas lamentaciones. Todo ello comprueba la incapacidad esencial del Frente Popular para actuar como instrumento de Gobierno, por la incompatibilidad ideológica de sus componentes, por las exigencias de sus elementos extremistas, que son antagónicos con la autoridad de un Gobierno normal, por aflojamiento de todos los resortes del Gobierno y por desbordamiento de las masas. A mi juicio, no puede haber solución si no se sobrepone a toda consideración del partido de clase, a toda combinación política, pequeña, inútil y perjudicial, el interés general del país mediante la actuación de un Gobierno que tenga una noción clara de la responsabilidad histórica, que en el momento actual incumba a quienes tienen la misión de regir los destinos de España. Si esto no se consiguiera, como es de desear, dentro del cauce normal de las instituciones democráticas, continuarían el caos y el desorden, cuyo final habría de ser, forzosamente, una dictadura de derechas o de izquierdas.

En cuanto a la posible unión de las fuerzas genuinamente nacionales, el señor Ventosa dijo:

—Cuando surgen coincidencias como las producidas en los últimos tiempos, la unión se hace espontánea. Yo creo que en el momento actual sea necesario ni conveniente ir más allá.

El Presidente del Consejo. — Visitas

El Presidente del Consejo pasó toda la mañana de ayer en su despacho de la Presidencia.

Recibió al ministro de Obras Públicas, con quien conferenció.

También le visitaron don Gabriel Alomar, el señor Ballester Gosalvo, el señor Fernández Conde, presidente de la Cámara de Comercio de La Coruña; don Lorenzo Bello; el director de "El Liberal"; de Madrid; señor Aguinaga, embajador de España en Brasil; señor Aguilar; Colegio de Agentes de Banca y Bolsa; Consejo de Ferrocarriles del Norte; interventor de Hacienda, don Sixto Ontán; gobernador del Banco Exterior de España, y directiva de la Asociación de "España en Filipinas".

En Gobernación. — Las noticias oficiales

El Subsecretario de Gobernación recibió ayer a primera hora de la tarde, a los periodistas, y les facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Huesca. — Se ha solucionado la huelga agrícola de Almodóvar y la huelga de obreros de los garajes de la capital.

Fijándose las categorías convenidas en el laudo.

Logroño. — Se ha resuelto la huelga

de conserveros de Calahorra.

De Hacienda. — Nueva emisión de Obligaciones del Tesoro

Se ha llegado en principio a una decisión respecto a la emisión de obligaciones del Tesoro en una reunión celebrada en el ministerio de Hacienda entre el ministro y el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Julio Carabias.

La emisión probablemente se realizará en la primera decena de julio, del 8 al 10.

Sólo se emitirán 175 millones de pesetas al 4 por 100, y a cuatro años fecha.

Información sobre unos sucesos. — Contestación del Presidente del Consejo al señor Pestaña

En un periódico se inserta la siguiente información:

"En el "Diario de las Sesiones" encontramos la siguiente comunicación que el ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, dirige a la Mesa de las Cortes.

"Excemos señores: Como continuación a mi escrito de 25 de mayo último, de la información que en el mismo se ordenaba en relación con el ruego del señor diputado don Angel Pestaña, concernientes a que se adoptasen las medidas oportunas para evitar que cabos del Ejército, de guarnición en La Felguera den gritos subversivos contra el régimen, resulta:

El comandante militar de Asturias, el 26 de marzo, día siguiente al de los sucesos formulados, ordenó al coronel del Regimiento número 40 que se trasladase a Sama de Langreo para practicar una información junto con el denunciante cocejal del Ayuntamiento don Daniel Gutiérrez, quien no había sido testigo de los hechos, y caballeramente, hizo presente al coronel que se daba por satisfecho con saber que se corregirían, manifestándole que en este sentido se expresaría en la próxima sesión municipal.

La referencia de los que profirieron los gritos es la siguiente:

En un chigre próximo al puente que une a Sama con La Felguera entraron cinco cabos seguidos de un grupo que les acosaba con el grito de U. H. P., ante la reiteración del cual se volvieron rápidamente, y a este movimiento los del grupo retrocedieron y empezaron a gritar: "¡Viva Rusia!"; los cabos contestaron: "¡Viva España!", y alternativamente el grupo y los cabos gritaron: "¡Viva el Ejército rojo!", "¡Viva el Ejército español!", "¡Muera la religión!" y "¡Viva Cristo Rey!".

Los cinco cabos fueron amonestados y se les ordenó que en lo sucesivo se abstuvieran de profirir gritos y se limitaran a dar cuenta de lo que ocurriera a la superioridad.

Tales son los hechos acaecidos que se desprenden de la información practicada, la cual queda a disposición del señor diputado que formuló el ruego, por si le interesase conocer algún detalle más.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. — Madrid, 17 de junio de 1936. — El Ministro de la Guerra, Santiago Casares Quiroga.

Para defender la Confederación del Ebro. — Reunión de diputados del Frente Popular

Ayer tarde en la sección séptima del Congreso, presidiendo don Honorato de Castro, se reunieron los diputados pertenecientes al Frente Popular que representan en Cortes a las provincias de Burgos, Huesca, Logroño, Navarra, Santander, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza, para tratar del asunto relativo a la Confederación del Ebro y los servicios trasapados a la Generalidad de Cataluña.

Al terminar esta reunión conversamos con algunos de sus concurrentes, manifestándonos que se deliberó con extensión sobre este importante asunto encaminándose todos los discursos a proponer al Gobierno rectifique el decreto de trasapados de servicios a la Generalidad en sentido de declarar la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó la conclusión de declarar que el Ebro y sus afluentes quedan adscritos a dicha Confederación al efecto de que no pierda su autonomía.

—Se trata de evitar nos agregaron — que surjan cuestiones en el reparto de las aguas, ya que reconocida la autonomía íntegra de la Confederación ésta con su consejo y síndicos defenderá todos los intereses, evitándose un verdadero semillero de disgustos que en otro caso surgiría.

Asimismo acordaron concurrir a la asamblea que se celebrará el día 28 en Zaragoza, a las cinco de la tarde, para aprobar unas conclusiones que concretarán este pensamiento y hacer luego entrega de ellas al Gobierno.

Finalmente nos afirmaron que la reunión había tenido como uno de sus principales fines evitar que a esta cuestión se le dé un carácter político que a juicio de estos diputados no debe tener.

El Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil

Se reunió la Comisión de Gobernación bajo la presidencia del señor Torres Campaña.

Continuó el estudio del proyecto de ley del Cuerpo de suboficiales, de la Guardia civil, aplazándose su dictamen hasta el próximo jueves.

Reunión de la minoría comunista

Se reunió ayer tarde en el Congreso la minoría comunista aprobando las gestiones de sus representantes en la reunión del Comité de enlace del Frente Popular.

Nombramiento para la instrucción de un expediente

El Ministro de Hacienda ha designado al abogado del Estado señor Aldama, para instruir un expediente en la Dirección General de Prisiones a consecuencia de la denuncia hecha por el señor Jiménez de Asúa sobre los certificados de antecedentes penales y nombramientos de ciertos funcionarios de prisiones.

Reunión de la Comisión de presupuestos

— Asuntos que despachó

Ayer, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos.

En la reunión se despacharon diversos asuntos, entre ellos los siguientes: Se dictaminó favorablemente el proyecto prorrogando para el tercer trimestre del año en curso los presupuestos generales aprobados en las Cortes de 1935.

Se informó favorablemente la reorganización de la Dirección General de Prisiones y de la organización de la Comisión Jurídica asesora.

Se aprobó un proyecto de protección de industrias y comunicaciones marítimas.

Se aprobó el plan de obras relacionadas con los pasos a nivel.

El exministro señor Salazar Alonso se defiende

El ex ministro de Gobernación señor Salazar Alonso ha dirigido un documento al Presidente de las Cortes, sometiéndose a todas las jurisdicciones para que se investigue su fortuna personal, de acuerdo con la proposición presentada por el señor Pérez Madrigal.

Un artículo de Indalecio Prieto como contestación a Pestaña

El diputado socialista don Indalecio Prieto publicó ayer en "El Libertal", de Bilbao un artículo comentando la interpelación del señor Pestaña hecha el miércoles en la Cámara, censurando la lentitud de sus trabajos.

Prieto en su artículo niega que las Cortes hayan obstruido las iniciativas ministeriales, pues los dictámenes se someten a su examen y vienen aprobándose con rapidez. Entiende que falta de y falta buena ordenación de materias sobre las cuales ha de trabajar el Parlamento, pues se han discutido primeramente las cuestiones secundarias.

La función ministerial en el Parlamento no consiste únicamente en presentar proyectos sino en estimular el celo de las comisiones dictaminadoras.

De ello se desprende que las Cortes del Frente Popular no están bien dirigidas y algo le disculpa al Gobierno su preocupación en los asuntos de orden público y conflictos sociales.

Afirma que la obra de las Cortes es solidaria del Gobierno y diputados y si fracasas nos aplastará a todos.

El programa para la sesión de hoy en las Cortes

Terminada la sesión de ayer el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas diciéndoles que en la sesión de hoy se continuará la discusión del proyecto de amnistía y se comenzará a discutir el proyecto del rescate de los bienes comunales.

De la catástrofe de Ponferrada

Madrid 26 (1'35)

Traslado de heridos

Vigo. — Llegó Ramón Vicente Alvarez, que rápidamente fué trasladado a la Casa de Socorro para aplicarle inyecciones antitetánicas: su estado es grave. Viene horrorizado de la magnitud de la catástrofe. En los primeros momentos dice que fué algo espantoso la mezcla de gritos de dolor y chocar de hierros en medio de la oscuridad.

Ha llegado también doña Laura González, esposa del Administrador de la Aduana, señor Peña. Esta señora venía en el expreso para ver a su padre, que está enfermo: sólo ha sufrido un fuerte golpe en la cabeza al caer encima la maleta.

El estudiante de Medicina Antonio Quintero Casas, que resultó muerto, era del cercano Ayuntamiento de Nigrán. Su muerte ha causado mucha impresión en los medios deportivos, pues era un jugador de "hockey", perteneciente al equipo "University", de Santiago.

Las causas de la catástrofe

León. — Se confirma que el expreso paró en San Miguel de Dueñas y salió sin tener orden del factor de servicio. Pudiera haber sucedido que el maquinista del expreso interpretase algún gesto del factor como orden de marcha.

El guarda-agujas no cumplió su obligación de poner petardos en la vía y hacer las señales oportunas con el banderín al pasar por su aguja el expreso.

No se explica este abandono, tanto más cuando al ver pasar el expreso hubo de tener la noción de que la catástrofe se produciría. Ha sido suspendido de empleo y sueldo.

Al producirse el choque, los dos trenes habían frenado, e iban, por tanto, con poca velocidad. De no ser así, la catástrofe hubiera sido muchísimo mayor.

Fallecimiento de un herido. — Entierro de 6 obreros

Ponferrada. — Ha fallecido Sofía Menéndez, madre del niño de cuatro años recogido ileso en San Miguel de las Dueñas.

Se ha enterrado a 6 obreros ferroviarios muertos en la catástrofe.

Otro herido que muere

Por la tarde, ha fallecido en Madrid, a causa de las heridas recibidas en la catástrofe ferroviaria de Ponferrada, el obrero Norberto Vicente López.

Con éste, suman 19 los muertos.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 26 (2'40)

Cursillo sobre la guerra química

El "Diario Oficial" dispone que por necesidades del servicio, en vez de los cursos de aptitud relacionados con la enseñanza relativa a la guerra química, se verifique este año un cursillo de ocho días útiles de duración en Palma de Mallorca y Mahón.

LAS CORTES

Madrid, 26 (2'30)

LA SESION DE AYER

A las 4'25, Martínez Barrio abre la sesión de las Cortes. En el banco azul el ministro de Hacienda.

En escaños y tribunas la desanimación es absoluta, debido a la ausencia de diputados y público.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Después de la lectura del despacho ordinario, se pasa al orden del día.

En primer término, existe un dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios de pesetas 4. 503'68, referente al presupuesto del ministerio de Justicia, con destino a gastos del subtítulo de Estudios Penales, quedando aprobado sin discusión.

También se aprueba otro dictamen perteneciente a la misma Comisión, de concesión de dos suplementos de crédito que importan en total 281.000 pesetas y que están destinados a satisfacer obligaciones procedentes de las clases pasivas.

Se da lectura a un tercer proyecto de la Comisión de Presupuestos, que se refiere al proyecto de ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios, cuyo total asciende a 54 millones de pesetas, al presupuesto de Hacienda y que se destina a los desembolsos que origine la intervención en el cambio sobre el extranjero.

El centrista BENITEZ DE LUGO hace uso de la palabra para impugnar el dictamen por considerarlo lesivo para los intereses del Estado y por estimar que las medidas que se aspira a tomar con estos dos créditos no son las que proceden en este caso.

Maneja gran número de datos y examina números, comparando partidas y conceptos, para deducir que lo que se desea hacer puede ser motivo de obstrucción en la máquina de la administración del Estado.

Lee estadísticas de las exportaciones e importaciones e insiste en su criterio en contra de la tesis del dictamen que considera dañoso para la Hacienda pública.

(En este momento se sienta en el banco azul el ministro de Industria).

MARTINEZ BARRIO ruega al señor Benítez de Lugo que dé fin a la impugnación del dictamen.

Una voz dice: Sí, hombre, que tiene que hablar Cañete. (Risas).

BENITEZ DE LUGO continúa en sus argumentos impugnadores del dictamen sobre los créditos extraordinarios citados.

Alude a la cantidad de huevos que se importa, al aceite, al carbón vegetal, a la leche, a la lana y al algodón y aduce gran cantidad de datos estadísticos.

VERGARA, por la Comisión, le contesta.

RODRIGUEZ DE VIGURI solicita que la Comisión le haga algunas aclaraciones.

VERGARA facilita las aclaraciones a Rodríguez de Viguri.

VENTOSA solicita que el Ministro de Hacienda dé explicaciones sobre la forma en que se van a utilizar los créditos para intervenir en los cambios.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta a los oradores que han intervenido, diciendo que los datos leídos se refieren a 31 de Diciembre de 1931, pero existen algunas estadísticas que llegan al 30 de Abril del corriente año.

Prueban estas estadísticas —dice— que el desnivel de la balanza comercial va en disminución gradualmente, hasta el punto de que por primera vez desde hace varios años se ha conseguido un pequeño "superávit": se debe esto a la política de tratados comerciales que se han firmado hasta ahora y que son casi uno por semana. Esto es mucho mejor que la política de contingentes que en todo momento está expuesta a represalias.

Alude a la política que se sigue en el Centro de Contratación de Moneda. No es nuestro propósito —añade— dedicar esos 108.000.000 de pesetas a masa de maniobra ni tampoco para compensar pérdidas. La balanza comercial

ha mejorado mucho por reducir las importaciones la firma de varios tratados con tendencia proteccionista.

No se trata —agrega— de adquirir divisas, sino de ofrecer un premio a los exportadores españoles que traigan cheques al Centro de Contratación y resolver los atrasos. En este Centro se ha organizado el Registro de Importaciones: se organizará el de exportaciones y con ello el importador sabrá la fecha en que podrá disponer de las divisas que necesite.

VENTOSA rectifica, diciendo le sorprende se dé permiso a los importadores citados, cuando todos están obligados a llevar los cheques allí bajo delito de contrabando.

Aún en un régimen de libertad —dice—, la primera carencia de eficacia. Las divisas no deben entregarse indistintamente a los importadores. Para la regulación de las exportaciones e importaciones, precisa un organismo bien preparado.

Sigue razonando y combatiendo el dictamen, sobre la forma de disponer de los millones que se discute.

BERMUDEZ CANETE interviene. Niega la mejora de la balanza comercial con la actual política comercial española: la mejoraría el aumento de importaciones en Alemania e Inglaterra.

Lee datos estadísticos, apoyándose en ello, y termina pidiendo se acabe con la descapitalización que sufre España.

Terminado el debate sobre la totalidad, se pasa al articulado.

CHAPAPRIETA combate el proyecto, tendiendo producirá una devaluación simulada.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta.

La ampliación de la amnistía

Se pasa a discutir el proyecto sobre ampliación de la amnistía.

El MINISTRO DE JUSTICIA explica el alcance del proyecto, indicando admitir las enmiendas que lo mejoren.

Se discute la totalidad.

Intervienen varios oradores, suspendiéndose el debate para continuarlo hoy y se levanta la sesión a las 9.

DE PROVINCIAS

VALENCIA
La construcción de buques para la Armada mejicana

Valencia. — Han visitado a las autoridades don Roberto Gómez Mayor y don Manuel Araico, jefes de la Armada mejicana, a los cuales su Gobierno les encomendó que se encargaran oficialmente de los buques de guerra construidos en los astilleros de esta ciudad con destino a la Escuadra de Méjico.

ALBACETE
Será derribada una columna conmemorativa

Albacete. — Comunican de Almansa que el Ayuntamiento va a derribar la columna conmemorativa de la batalla de Almansa en 1707.

HUELVA

Sigue la huelga general

Huelva. — Sigue el paro general. El mercado está deficientemente abastecido.

No se publican los periódicos locales.

En la cuenca minera y en los pueblos de la provincia reina tranquilidad, con excepción de Palma del Condado, en el cual huelgan los campesinos.

ASTURIAS

Reaparece el diario socialista "Avance"

Oviedo. — Ha reaparecido el periódico local socialista "Avance".

En su editorial excita a los revolucionarios asturianos a no dar un paso atrás ni a pisar a los que cayeron.

SEVILLA
Abandonan el Hospicio Provincial las III. de la Caridad

Sevilla. — Al abandonar el Hospicio Provincial las III. de la Caridad, despedidas por la Comisión Gestora de la provincia, se desarrollaron entre los niños y niñas asilados emocionantes escenas.

Los ancianos lloraban también.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 26 (1'30)

El Jefe del Estado. — Audiencias

El Presidente de la República recibió, entre otras audiencias, al alcalde de Toledo, a una comisión de la Asociación de Retirados del Ejército y la Armada, otra comisión de la Juventud de Izquierda Republicana, a doña Victoria Kent y al comisario del Estado en los ferrocarriles del Oeste de España.

La vista de dos reos

Se ha fijado el día 30 del actual para la vista del recurso interpuesto por el fiscal contra la sentencia dictada por el tribunal que juzgó a los encartados con motivo de los incidentes desarrollados frente al obelisco el día 2 de mayo, en Madrid.

El recurso interpuesto por don José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia que le condenó por tenencia ilícita de armas, se celebrará el día 23 de julio próximo.

El pleito taurino

Continúa en el mismo estado el pleito taurino.

Hoy se celebrará una nueva reunión en el ministerio de Trabajo entre las partes interesadas, concediéndose gran importancia a la entrevista.

Rumor desmentido oficialmente

Ayer los periodistas interrogaron al director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, acerca de la certeza o inexactitud del rumor circulado, según

cuales don José Antonio Primo de Rivera se había fugado de la cárcel. El señor Mallol desmintió de manera absoluta tal rumor que, según dijo, viene circulando hace días, no solo en Madrid, sino también en provincias, careciendo de todo fundamento.

Huelga en puerta. — Los tipógrafos, sección prensa, anuncian la huelga para el 28

La "Gaceta" publica un decreto creando el Jurado mixto circunstancial que tiene por objeto evitar el planteamiento de la huelga de los tipógrafos, sección prensa, cuyo plazo expira, según oficio presentado, el próximo lunes, día 29.

Los equipos militares participarán en la Olimpiada de Berlín

El diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército participen en la Olimpiada de Berlín, constituyendo a tal fin dos equipos: uno para la prueba concurso completo de equitación, formado por un jefe, tres oficiales, un alcaide, tres palafreneros y seis caballos, y otro para la prueba "Copa de las Naciones", constituido por un jefe, tres oficiales, tres palafreneros y seis caballos.

Para los gastos se asignan 48.000 pesetas.

Hacia la solución del conflicto de la construcción

Las bases de la construcción aprobadas por el Jurado Mixto circunstancial han sido enviadas a la Delegación del Trabajo.

Por consiguiente, se confía en la rápida solución del conflicto.

Más patronos encarcelados

Han sido detenidos otros dos patronos ascensoristas, que suman nuevo con los que ya hay en la cárcel.

Parece que los diez restantes patronos multados secundarán la actitud de sus compañeros, negándose a satisfacer las multas.

Diligencias judiciales

Por la tarde, el Juzgado ha interrogado en la cárcel a los detenidos por el hallazgo en Zaragoza de armas, municiones e insignias monárquicas.

Las diligencias se enviarán a San Sebastián, cuyo Juzgado entiende en el asunto.

Desde Barcelona

Los conflictos de la marina mercante

En la motonave "Villa de Madrid", que llegó ayer procedente de Las Palmas y escalas, no se efectúan operaciones de descarga de las 650 toneladas de plátanos, pescado y otras mercancías de que fué portador, por haberse declarado la tripulación en huelga de brazos caídos.

Por diferencias surgidas en la aplicación de las nuevas bases, se hallan inactivos los buques "Fernando Poo", "Manuel Arnás" y "Juan Sebastián Elcano".

La Delegación Marítima ha ordenado que sea desalojado de a bordo del vapor "Sac 4", el personal subalterno que forma parte de la tripulación del mismo, en el caso de no haber desembarcado por su propia voluntad antes de la noche de hoy.

El "Sac 4" es una de los buques amarrados por los navieros S. A. Cros y parece que dicha empresa se propone amarrar todos los buques de su flota.

Regreso del Presidente del Parlamento Catalán

Esta mañana ha regresado de París el Presidente del Parlamento Catalán, señor Casanovas, el cual ha tomado posesión de su cargo a primeras horas de esta tarde.

El señor Casanovas durante su estancia en París intervino en las reuniones celebradas por la Comisión Jurídica Internacional.

En su despacho recibió numerosas visitas.

Las peticiones de los ferroviarios

Mañana, en el Gran Price, se celebrará una asamblea ferroviaria en la que se pondrá en conocimiento de los obreros, la contestación recibida, tanto de los Poderes constituidos como de las empresas, respecto a las bases presentadas por aquellos Comités.

Igualmente será discutida en dicho acto la actitud a seguir por los citados organismos ferroviarios, a fin de marcar una ruta que les una estrechamente para el logro de sus reivindicaciones.

Explosión de un petardo

Esta madrugada ha hecho explosión un artefacto, que había sido colocado en una reja de la barbería instalada en la calle Cabestany, n.º 20.

El conflicto de la dependencia
Sigue en igual estado el conflicto de la dependencia mercantil. El aspecto de la ciudad acusa mayor normalidad que los días anteriores.

Las fuerzas de Orden Público han practicado numerosas detenciones por ejercer coacciones.

En la Consejería de Trabajo continúan reuniéndose las representaciones obreras y patronales para ver de solucionar el conflicto.

Hoy, reunión del Consejo de la S. de N.

En dicha reunión, que presidirá Eden, se hablará del conflicto italo-etíope y de la violación del Tratado de Locarno

Eden y Barcia han salido de París para Ginebra

Ayer tarde se reunieron los delegados de los Estados neutrales

Unas manifestaciones del Negus

Londres. — Poco antes de salir el Negus de Londres para Ginebra manifestó lo siguiente a unos informadores:

—En el momento de partir para Ginebra, para defender allí la justa causa de nuestro pueblo, debemos manifestar pública y vivamente nuestro agradecimiento al pueblo británico por las constantes manifestaciones de simpatía y afecto que de él hemos recibido. Vamos a Ginebra, pero después volveremos a Londres. Nos sentimos muy optimistas, y creemos que finalmente va a resplandecer la justicia y a triunfar la causa de la paz.

Las actividades de Barcia en París

París. — El Ministro de Estado español, señor Barcia, almorzó con el Embajador de España en París, señor Cárdenas, y con el delegado de España en la Sociedad de Naciones, don Salvador Madariaga.

Con relación a la entrevista celebrada ayer tarde entre Barcia y Yvon Delbos, se asegura que dichas personalidades cambiaron impresiones sobre las cuestiones de Africa, particularmente las relativas a las zonas de influencia y ocupación. La conferencia ha durado una hora.

Madariaga, a Ginebra

París. — Por indicación del Ministro de Estado español, salió ayer para Ginebra, con objeto de asistir a la reunión de los delegados de los Estados neutrales, don Salvador Madariaga.

Salida de Eden y Barcia

París. — Anoche salieron para Ginebra el Ministro de Negocios Extranjeros inglés, Mr. Eden, y el Ministro de Estado español, señor Barcia.

Reunión de los delegados de los Estados neutrales

Ginebra. — Ayer tarde se reunió el grupo de delegados de los Estados neutrales, asistiendo los delegados españoles señores Madariaga y López Oliván.

Se cambiaron impresiones sobre las sanciones y el reconocimiento de la soberanía de Italia en el territorio abisinio y las posibilidades de una próxima Conferencia de la Sociedad de Naciones para discutir la reforma del organismo ginebrino.

Esta mañana, a las 10, tenía que continuar la reunión.

Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad

de Naciones se reunirá hoy, viernes, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del delegado británico, Mr. Eden.

Asistirán a la reunión varios Ministros de Negocios Extranjeros: Eden, Delbos, Litvinov, Titulesco, Rustu-Aras, Beck, Munch y Barcia.

No asistirá la representación italiana, por cuanto el Gobierno de Roma decidió no participar en ninguna reunión internacional antes del levantamiento de las sanciones.

Para la sesión del Consejo que se celebra hoy están inscritas cuatro cuestiones:

Primera. — Establecimiento de los asiro-caldeos.

Segunda. — Elección de los jueces para el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Tercera. — Violación del Tratado de Locarno.

Cuarta. — Conflicto italo-etíope.

Por lo que se refiere a la violación del Tratado de Locarno, perpetrada en Marzo último, es posible que se aplaque la discusión puesto que el cuestionario dirigido al Reich por el Gobierno británico, de acuerdo con París y Bruselas, no ha sido contestado todavía.

Con referencia al conflicto italo-etíope la convocatoria, por lo menos provisionalmente, al Consejo del cuidado de tener que pronunciarse definitivamente o por lo menos de sacar consecuencias de los últimos acontecimientos.

Sobre la violación del Tratado de Locarno y el conflicto italo-etíope, el Consejo se limitará, pues a un cambio de impresiones de carácter oficioso, en espera de que la Asamblea se pronuncie con carácter definitivo.

Lo que dice la prensa de Roma

Roma. — La prensa romana no parece estar dispuesta a la moderación en sus manifestaciones a pesar de las substanciales mayorías que en el parlamento inglés y francés han votado la anulación de las sanciones.

La prensa insiste en que esto no basta para que Italia vuelva a colaborar como anteriormente en la reorganización de la situación internacional y el diario "La Tribuna" pide que salga del Mediterráneo la flota británica del Norte y que sean anulados los pactos de asistencia mutua firmados en diciembre de mil novecientos treinta y cinco entre la Gran Bretaña y algunos países del Mediterráneo oriental.

NOTAS SUELTAS

ALEMANIA

Entierro de Von Bulew
Berlín. — Se ha efectuado la ceremonia del entierro de Von Bulew, subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Asistieron el Canciller Hitler, el Ministro de Negocios Extranjeros, Von Neurath y una nutrida representación del cuerpo diplomático.

Nuevo Código Penal

Berlín. — El Código Penal alemán destinado a armonizar la legislación con la elevada concepción socialista de la dignidad del trabajo, castigará con la pena de cárcel a las personas que se mutilen para rehuir ciertas obligaciones profesionales.

Las nuevas leyes sociales disponen que todos los que intenten destruir o paralizar la libertad del trabajo serán castigados con penas de 3 meses de cárcel a trabajos forzados.

También es interesante advertir que la nueva legislación autoriza a los tribunales para imponer penas de cárcel y trabajos forzados a los que explotan ilegalmente a los jóvenes menores de 18 años o a las mujeres embarazadas, de tal forma que su salud pueda resentirse gravemente.

SUIZA

La Conferencia de Montreux

Montreux. — Al parecer, ha surgido cierta divergencia entre los delegados de la U.R.S.S. y de la Gran Bretaña que toman parte en la Conferencia de los Dardanelos.

El Gobierno soviético pide que los na-

víos de guerra de los países del mar Negro puedan salir al Mediterráneo sin restricciones y al mismo tiempo pide limitaciones para la entrada de barcos de guerra cuyos países no tengan costas en dicho mar.

Inglaterra, por su parte, propone que haya iguales facilidades para todos los países.

Los delegados del Japón apoyan las proposiciones turcas, pero han llamado la atención sobre el hecho de que los delegados de Turquía se muestran muy indulgentes con la U.R.S.S.

FRANCIA

El Banco de Francia reduce el descuento
París. — Después de haber disminuido el martes el tipo de descuento del 6 al 5 por 100, el Banco de Francia, nuevamente, ha vuelto a reducirlo hoy del 5 al 4 por 100.

La huelga de marineros, resuelta

París. — Ha quedado resuelta la huelga de marineros y trabajadores del puerto de Marsella, donde las tripulaciones de 70 barcos mercantes izaron la bandera roja.

La noticia del acuerdo, que afecta a 6.000 marineros, fué acogida en la natural satisfacción.

Duhamel, académico

París. — Georges Duhamel, elegido por la Academia Francesa, para el sitio vacante a consecuencia del fallecimiento del gran crítico Lenotre, ha sido recibido hoy.

Duhamel es autor de "Civilización", "Escenas de la vida futura" y "Geografía cordial de Europa" y es director de la revista "Mercure de France".

ULTIMOS TELEGRAMAS

LA ANEXIÓN DE ABISINIA A ITALIA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ante la próxima sesión de la Asamblea de la Liga

Se dice que en dicha reunión, Argentina presentará una proposición sobre la citada anexión

Parece que el texto condena los cambios territoriales obtenidos por la fuerza

Si el organismo de Ginebra reconoce a Abisinia como posesión italiana, los Estados sur-americanos, probablemente, abandonarán la Sociedad de Naciones

(SERVICIO RADIOGRAFICO)

Londres. — Se asegura que, en la próxima reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Argentina presentará una proposición acerca de la anexión de Abisinia a Italia.

El texto se conserva secreto, pero parece que, en el mismo, se condenan los cambios territoriales obtenidos por la fuerza.

Parece que si la Asamblea del Organismo ginebrino reconoce a Abisinia como posesión italiana, los Estados sud-americanos probablemente abandonarán la Liga adoptando una política común.

No faltan quienes opinen que con objeto de no perturbar la colaboración de Italia en Montreux, la cuestión será aplazada para la reunión de Septiembre.

También es probable que en la reunión próxima no se trate del levantamiento de las sanciones, ya que esto se considera como cuestión de cada uno de los Estados sancionistas.

Proyectos de ley del Gobierno francés

París. — En el Consejo de Ministros se acordó presentar a la Cámara los siguientes proyectos de ley:

Primero. — Concediendo un millón de francos para los participantes franceses en la Olimpiada alemana, y 600.000 para los que acudan a la Olimpiada Popular de Barcelona.

Segundo. — Concediendo los créditos necesarios para doblar, la paga a los soldados y marineros, la cual es actualmente, de sólo 25 céntimos diarios.

Tercero. — Nacionalizando las industrias de armamentos.

Cuarto. — Concediendo créditos con destino a obras públicas a fin de mejorar el estado de las industrias francesas.

Agitación obrera en toda Francia

París. — En todo el país continúa la agitación entre los obreros.

A última hora, se dice si han surgido dificultades en las negociaciones para resolver la huelga marítima.

Entre los obreros del acero, campesinos y empleados de banca, nótese igualmente alguna agitación.

¿El Negus vendrá a Mallorca?

Londres. — Se asegura que el Negus irá a Mallorca, autorizado por el Gobierno español.

Recordatorios y objetos de

Primera Comunión

Paperería "La Esperanza": Sindicato, 98

Para la participación litúrgica del pueblo en el Oficio Divino

Contiene Laudes, Tercia, Visperas y Completas. — Venta al por mayor a 0'20 ptas.: Lib. de Guasp.

ALMOHADILLAS ELECTRICAS

con desconexión automática

Siemens

San Miguel, 82 y 84 — Tel. 1718

A los que nos envían

notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

FUTBOL

DIA 27

Hércules Mallorca

CAMPO DE BUENOS AIRES

El mayor acontecimiento de la temporada
Disputándose una magnífica copa ofrecida por

RADIO MALLORCA

DIA 28

Osasuna Hércules

Abono para los tres partidos con importantes rebajas

DIA 29

Osasuna Mallorca

La ley contra el terrorismo

El proyecto leído a las Cortes por el ministro de Justicia

Dice así en su parte dispositiva el proyecto de ley leído en las Cortes por el Ministro de Justicia:

CAPÍTULO PRIMERO

Terrorismo

Artículo 1.º — El que por actos dirigidos contra la vida, integridad corporal, salud o libertad del Jefe del Estado o de su cónyuge o de una persona ejerciendo las funciones del Estado, miembros del Gobierno, personas que gocen de la inmunidad diplomática, diputados y funcionarios judiciales o fiscales, cree una situación de peligro común o de terror por un medio adecuado tendiente a provocar un cambio en el régimen político vigente o cambios y dificultades en el funcionamiento de los Poderes públicos o una desavenencia en las relaciones diplomáticas, será castigado con una pena de 26 a 30 años, si hubiera consumado el delito, y con la de 20 a 26 en el caso contrario.

Artículo 2.º — Incurrirá en la de reclusión de 6 años y 1 día a 12 años, el que con medios adecuados para ello, cualquiera que fuere su naturaleza, cree un estado de peligro o de terror general o realizara actos de venganza o represalia de carácter social o político o atemorizara a los habitantes de una población o a clases o sectores determinados de la misma o de la sociedad. Cuando del empleo de dichos medios resultare la muerte de alguna persona o lesiones de las especificadas en los artículos 421, 422 y números 1 y 2 del artículo 423 del Código Penal, se impondrá la de reclusión mayor de 26 a 30 años. Si de dichos medios resultare alguna persona lesionada según los casos 3 y 4 del artículo 423 y del artículo 425 del Código Penal, o hubiera habido riesgo inminente de que se produjeran lesiones varias personas o se produjese daño grave en las comunicaciones, cualquiera que fuere su naturaleza y clase o resultare también daño grave en las cosas muebles o inmuebles, se impondrá la pena de reclusión menor de 12 a 20 años.

Artículo 3.º — La pena de la frustración y tentativa de dichos delitos, se determinará conforme a las restricciones del Código Penal y lo mismo se hará respecto a la coparticipación.

Artículo 4.º — El que fabricare sustancias explosivas o inflamables o cualquier otro medio, arma o aparato destinado a cometer los anteriores delitos, será castigado con la de reclusión de 12 años y un día a 20 años.

Artículo 5.º — La simple tenencia, depósito, colocación, transporte o favorecimiento de la venta y producción de los medios indicados en el artículo anterior, fuera de los casos estrictamente permitidos por la ley, será castigado con la de presidio mayor.

Artículo 6.º — El hecho de formar parte de una asociación cuyo objeto sea

alguno de los siguientes:

a) cometer cualquiera de los delitos indicados anteriormente,

b) realizarlos como medio para lograr un fin cualquiera,

c) fabricar o procurar los medios para la comisión de los mismos, será castigado con la pena de presidio menor, en sus grados medio y máximo. En todo caso la asociación será disuelta y a todos sus componentes, figuren o no inscritos en los registros de la misma, se les impondrá igual pena. A los que ejercieren cargos directivos se les impondrá la pena en grado máximo y una multa de 10.000 a 100.000 pesetas, la cual podrá ser también impuesta, según arbitrio judicial a los simples miembros de la asociación disuelta.

Artículo 7.º — La provocación conspiración, proposición para cometer los delitos descritos en los artículos 1, 2, 4, 5 y 6 o la apología de ellos, cualquiera que fuere la forma de realizarla, o la de sus autores, se castigará con la pena de presidio mayor. La amenaza de cometer cualquiera de dichos delitos será castigada con igual pena.

Artículo 8.º — El encubrimiento de los delitos por esta ley se castigará con la pena de presidio menor. Se hallarán exentos de ella y de sus accesorios los que encubran a sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos o afines, en los mismos grados, siempre que no pertenezcan a su vez a la Asociación ilícita y no exista aprovechamiento alguno del delito por su parte.

Artículo 9.º — Quien, con conocimiento de que se va a perpetrar uno de los delitos indicados, no lo pusiere en conocimiento de la autoridad, incurrirá en la pena de arresto mayor, salvo los casos en que haya de guardar silencio en virtud de especiales deberes equivalentes a una causa de justificación.

Artículo 10.º — Quien, comprometido para la comisión de estos delitos, lo pusiere en conocimiento de la autoridad con antelación suficiente para que ésta pueda evitarlo, o disminuir considerablemente sus efectos, quedará exento de pena, pero podrá ser sometido a la vigilancia de la autoridad conforme a lo dispuesto en la letra o) del artículo 71 de la ley de 23 de Julio de 1933.

Artículo 11.º — A los reincidentes en estos delitos se les impondrá, siempre, la pena en su grado máximo. Esta agravante no podrá ser compensada por ninguna atenuante.

Artículo 12.º — Los reos de estos delitos no podrán beneficiarse de la libertad provisional ni ser objeto de indulto.

Artículo 13.º — Se considerará siempre como penas accesorias de estos delitos la pérdida del derecho electoral activo y pasivo, y el no poder ingresar, en lo sucesivo, al servicio del Estado, región, provincia o Municipio. Si el autor, cómplice, encubridor o provocador de estos delitos fuere funcionario público en activo servicio o en situación de

excedente o retirado, percibiere haberes o pensiones, perderá su empleo y prerrogativas o dejará de percibir éstas cualquiera que fuere la forma de su ingreso, nombramiento, excedencia o retiro.

Artículo 14.º — Si el autor, cómplice o encubridor fuere menor de 16 años, será entregado a la jurisdicción de menores, pero siendo siempre objeto, por parte de ésta, de internamiento para su corrección y educación. Los padres o encargados de su custodia legal incurrirán en la pena de arresto mayor o en la multa de 10.000 a 100.000 pesetas.

CAPÍTULO SEGUNDO

Tenencia ilícita de armas

Artículo 15.º — La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la guía y la licencia oportunas, se castigará con prisión menor en su grado medio. La tenencia en el propio domicilio, sin la guía de pertenencia, se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo 16.º — El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurrese alguna de las siguientes circunstancias:

a) que las armas carecieran de marca de fábrica o de número, o los tuvieren alterados o borrados,

b) que fueren extranjeras y hubiesen sido introducidas legalmente en territorio español,

c) que, aun siendo españolas, exportadas, hubieren vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Artículo 17.º — El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo. Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción, respecto de estos últimos, que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito. Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de culpabilidad criminal para todos los directivos. Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de 3 armas de dicha clase en el propio domicilio, o en lugar distinto del mismo, sin la guía o licencia, y asimismo la tenencia de más de 5 armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Artículo 18.º — Quedan exceptuadas del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico o histórico, siempre que se acredite, respecto de éstas, que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Artículo 19.º — Si de los antecedentes del procesado y de las circunstancias

del hecho se dedujere su escasa peligrosidad social, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en uno o dos grados, desde el límite mínimo marcado en cada uno de los casos marcados por esta ley.

Artículo 20.º — Cuando en un domicilio particular o en establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de armas o municiones para las mismas, se encontraren unas u otras, o materiales que sirvan para su fabricación, cualquiera que fuere la forma o estado de los mismos, será castigado el culpable con la pena de reclusión menor, en su grado mínimo. El transporte ilegal de armas de fuego se castigará del mismo modo que la tenencia.

Artículo 21.º — Cuando los actos definidos en los artículos anteriores fueren realizados por menores de 16 años, se estará a lo dispuesto en el art. 14 de esta ley.

Art. 22.º — La reincidencia en la tenencia ilícita de armas dará lugar a la aplicación de la pena de su grado máximo. Dicha agravante no podrá ser compensada por ningún atenuante.

CAPÍTULO TERCERO

Procedimiento

Artículo 23.º — Del conocimiento y sanción de los delitos comprendidos en los dos capítulos anteriores, conocerá exclusivamente y sin excepción alguna, por causa de jurisdicciones especiales, salvo las reservadas directamente al Tribunal Supremo, al de Garantías Constitucionales, y a las Cortes, la jurisdicción común, por medio de las Audiencias que se indican en el artículo siguiente:

Artículo 24.º — A los efectos de esta ley se establece la división judicial en 6 jurisdicciones territoriales, a cada una de las cuales corresponderá conocer de los hechos cometidos en las provincias que se le asignan:

Primera Jurisdicción de la Audiencia de La Coruña: comprende las provincias de Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, Santander, León, Zamora y Salamanca;

Segunda Jurisdicción de la Audiencia de Burgos: comprende Burgos, Palencia, Valladolid, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, San Sebastián y Bilbao;

Tercera Jurisdicción de la Audiencia de Madrid: comprende Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz;

Cuarta Jurisdicción de la Audiencia de Sevilla: comprende Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén, Córdoba y Huelva;

Quinta Jurisdicción de la Audiencia de Valencia: comprende Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Zaragoza, Huesca, Teruel, Albacete, Murcia y Baleares;

Sexta Canarias. Artículo 25.º — Las seis Audiencias indicadas conocerán de los sumarios instruidos en su respectiva jurisdicción. Para instruir éstos, serán competentes los

jueces de instrucción, conforme a las reglas establecidas en la ley de enjuiciamiento criminal. El Gobierno podrá cuando lo estime necesario y conforme a los preceptos legales, hacer que se designen jueces especiales para una o varias jurisdicciones y para uno o varios casos determinados, y designar en cada una de las Audiencias competentes para el conocimiento de los delitos previstos en esta ley, Salas especiales, procediendo libremente a su constitución. Los magistrados que integren las indicadas Audiencias percibirán una gratificación anual de 12.000 pesetas.

Artículo 26.º — Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley, permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abordable en su totalidad para la condena cuando la hubiere.

Art. 27.º — Salvo lo dispuesto en la ley de Orden público, se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios de particulares al efecto de practicar registros. Los locales de asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados por particulares.

Art. 28.º — Los delitos previstos y penados en la presente ley, se considerarán siempre flagrantes para sus efectos. Las asociaciones sobre las que recae alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraran dichas armas o explosivos en su domicilio, como fuera de él.

Art. 29.º — Los procesos que se incoen por los delitos descritos en esta ley, se tramitarán conforme a las normas establecidas en el Título III, Libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, y a las prevenciones y disposiciones de los artículos 71 y 72 de la ley de 28 de julio de 1933.

Art. 30.º — Quedan derogadas por la presente ley las de 10 de julio de 1894; 11 de octubre de 1934; 22 de noviembre siguiente y 20 de junio de 1935.

Madrid, 20 de junio de 1936. — El ministro de Justicia, Manuel Blasco Garzón.



Biblioteca de «Correo de Mallorca» 39

EL VERDADERO AMOR

— 00 —

POR

Rafael Pérez y Pérez

dó la infelicidad de la mujer de corazón que a él se uniera.

—No me crees, Mariflor?

—No. Quieres ser bueno, pero no lo serás, y yo no puedo encadenar mi vida que necesita mucho cariño a la de quien no le tiene bastante fuerte para rechazar las tentaciones. Esto se ha terminado Carlos. Hace tiempo que en mi alma sentía yo que agonizaba algo... y era tu amor, que se iba muriendo lentamente. Yo buscaba la verdad... ¡y en ti no estaba!

—¡La Verdad! ¡Tan cerca que la tuve de su mano!

Mariflor oía la voz llena de lágrimas de Juan María Valcárcel en aquella noche intensa y feliz de la Fontana, y a la luz del desencanto amargo creía recordar en aquellas tonaciones cálidas el matiz sincero de esa Verdad que en vano pretendió hallar después.

Y así, mientras Carlos Casa-Terraes formulaba juramentos y protestas, ella, con mirada melancólica, buscaba en el pasado inolvidable del que pasó a su lado, todo amor y verdad.

El almuerzo transcurrió sin que ninguno de los invitados se diese cuenta de la alteración del equilibrio en ciertos espíritus; pero a la fina perspicacia del Barón de Artis no escapó el ceño fruncido ni la mirada centelleante de Dolores Padilla, cada vez que se detenían sus ojos en la cara angustiada de Carlos Casa-Terraes. Conocía demasiado esa mirada incendiada de cólera que tantas veces se había posado sobre él a raíz del fracaso pasado; todo esto llevóle inquieto y desasosegado hasta el punto de atender maquinalmente a la señora del ministro de Estado, junto a la cual tocó ocupar asiento en la mesa, y de sufrir algunas distracciones que su compaña sufrió asombrada, toda vez que la galantería del barón de Artis era proverbial.

Perplejo dábale a mirar a su novia, que al lado de Casa-Terraes debía sermo nearle por cuanto el Marqués apenas probaba bocado ni respondía palabra, confuso y contrito como un colegial arrependido; por otro lado, Mariflor Montalvo, junto al marquésito de Ortigueira, hablaba lentamente con gesto de cansancio, y tenía en la cara un livor sospechoso y en los ojos una expresión de vaguedad y en los labios un rictus dolorido.

Todo aquello dábale al barón de Artis bastante en que pensar. Por fin, servido el café, la etiqueta permitió a los grupos de muchachos aproximarse y entonces fué cuando Isabel, paseando del brazo con Pablo bajo una frondosa alameda de castaños, le refirió, ce por ce, todo lo acaecido.

—Yo entiendo que esto no tiene arreglo... — epíteto de la Romantell.

—No —repuso el Barón;— el cariño no estaba suficientemente arraigado en el lama de Mariflor... y ha huido. Quizá vaya ahora volando a buscar otro nido... ¿sabes, Isabel? Tengo mis sospechas.

El Barón habló entonces con una viva simpatía de Juan María Valcárcel; Isabel desconocía ese nombre, y el secreto guardado por su amiga dábale a entender bien claro que todo lo que se relacionaba con Juan María Valcárcel era para ella objeto de misteriosa veneración.

—¿Tú crees entonces que el rompimiento de sus relaciones con Casa-Terraes es un motivo de alivio para Mariflor? — preguntó ansiosa la muchacha.

—Tanto como eso, no. Es más; yo creo que ella no sabe que lleva otro amor en el alma.

—Entonces, Pablo, y aunque así sea, no creo que debemos lamentar lo ocurrido, toda vez que la pérdida del cariño vacilante e inseguro de Carlos no es de ningún modo pérdida irreparable.

—No; Mariflor Montalvo merece más; ella lo ha dicho, y es así. Mariflor persigue la dicha de ser única y verdaderamente amada, y en mi concepto, no pide nada extraordinario, tiene derecho a ello.

—Y ese muchacho... ¿sabrás quererla así?

—Parece que es de los hombres que pueden llevar una felicidad integral a una vida de mujer; capaz de comprender y de expresar todas las delicadezas algo niño en el fondo, con una frescura moral envidiable y admirablemente dotado de energías viriles y de sentimientos apasionados para amar intensamen-

te y sin reservas. En él sí que puede hallar nuestra amiga esa Verdad que busca, ave rara, piedra preciosa oculta, ventura extraña...

—¿No te parece que tú y yo sabemos algo de eso? — murmuró dulcemente Isabel.

Pablo sonrió con apasionada suavidad. En sus ojos, luminosos y ardientes brillaba toda su ternura.

A Mariflor se le antojaron eternas las horas de aquella tarde sin fin; no quiso ni por un instante ceder a la debilidad que le acorralaba intentando obligarla a rendirse; hubiese sido dar a Dolores Padilla el espectáculo de su derrota, y la altivez innata de la muchacha rebelábase a esta sola idea, sacando fuerzas de flaqueza que la ayudaron a soportar valerosamente todas las pruebas. Habló, rió, bailó; fué, como siempre, encantadora y atractiva, pese al cretino de hierro que parecía aprisionarle el cerebro dolorido, y a la angustia amarguísima que le oprimía el corazón. En los casos momentos durante los cuales pudo entrar a cuenta consigo misma, había penetrado hasta el fondo de su situación y comprendiendo que lo mejor que en aquellas circunstancias podía hacer era desaparecer discretamente de aquel círculo que debía ocuparse de su ruptura con ironías mal disfrazadas de piedad. Para evitar las represalias sangrientas de Lola Padilla y las protestas apasionadas de Carlos Casa-Terraes todo esto no podía ocasionarle más que dolor; volvería silenciosamente junto al abuelo a intentar recobrar su equilibrio en el sosiego de otra vida sincera y apacible.

Cuando todos los invitados se hubieron retirado y todo volvió a la normalidad en la villa, Mariflor buscó a su cuñada.

Los Condes de Trastemar se hallaban en el mismo salón de la Duquesa, donde por la mañana se desarrolló la borrascosa escena. Al entrar en él, la muchacha sintió una impresión penosa; las cosas tenían para ella una fisonomía diferente; todo era inexpresivo... Los colores y las formas pasaban ante su vista fatigada sin dejar en ella ninguna impresión determinada; las palabras resbalaban por sus oídos como un ruido incomprendible.. Carolina, entregada por completo a su difícil tarea de ama de casa, tuvo bastante que hacer atendiendo a sus comensales; quebar ardua que no le permitió fijarse en las ligeras muestras de alteración que dió el hermoso semblante de su cuñadita. Guillermo, dedicado al Duque a mantener las con-

versaciones del personal serio de la reunión, no puso la más mínima atención a las actitudes de la gente joven. La revelación de la muchacha causóles, por tanto, una estúpida sorpresa.

—Peró ese Casa-Terraes es incorregible!... — murmuró la Condesa, contrariada, pues ella era una de las personas que más fervientemente habían cooperado al noviazgo.

—No, Casa-Terraes es un necio, no ha sabido jugar bien con dos barajas. Esas cosas no se hacen así; le ha faltado habilidad — aseguró irónicamente el Conde de Trastemar.

En su semblante se traslucía una irritación que hizo animarse a Mariflor a contarles todos los detalles de la escena. El anuncio de una ruptura definitiva hizo fruncir el ceño a la Condesa.

—¿No habrás obrado con demasiada precipitación? — indicó—. Acaso conviniere oír sus justificaciones y reflexionar.

—Reflexionar... qué, Carolina? Justificarse... ¿cómo, si yo he sido testigo involuntario de todo? El mismo conyente en declararse culpable puesto que solicita mi perdón.

—Debes otorgárselo, Mariflor; esto no es al fin más que una calaverada de muchacho, y sería sensible que por semejante tontería se deshiciera una boda tan acertada.

—La segunda calaverada en tres meses...

—¿Qué dices?

—Que conozco sus aventuras de París y de Ostende, Carolina.

—¡Ah! lo sabías... — dijo desolada la Condesa.

—Lo supe en seguida, y convendrías conmigo en que no me faltaron ni prudencia ni discreción, puesto que ni tú misma te dista cuenta del disgusto que aquello me produjo.

—En efecto; has demostrado ser una juiciosa y distinguida muchachita — aseguró Carolina.

—Pero debes comprender, Carolina que mi distinción y mi buen juicio no han de llevarme hasta el extremo de ser criticar mi felicidad a todos esos miramientos de buen tono que entre vosotros parecen tener la autoridad de un dogma; no querida; a mí me falta el valor para unirme a un marido elegante que con toda distinción me la estaría pegando un día sí y otro no, con la primera que le saliera al paso.

—Oh, Mariflor!...

—Y de este abandono humillante, y de este vacío horroroso del desamor, no han de compensarme ni el relumbrón de

su corona de marqués, ni el polvo de oro de sus millones, ni los trapos, ni las joyas, ni los caballos, ni los automóviles ni todo el lujo en fin con que querrá compensar mi complicidad para que yo asista tolerante al espectáculo de su depravación.

—Si todas pensarán como tú... — bal bucéo la Condesa — se harían pocos casamientos en nuestra clase.

—Eso depende desde el punto de vista del cual se considera el matrimonio; para muchas o muchos de nuestros amigos, ya sabes tú de sobra que no es más que un contrato; para ti y para mí por ejemplo, me temo que ha de ser cosa muy distinta.

Gravemente entonces y con una simpática nobleza, avinose la condesa de Trastemar a las razones de Mariflor.

—Si, tienes razón, querida; para mí que tuve la fortuna de encontrar a tu hermano en mi camino, fué la unión apasionada de nuestras almas fundidas en un mismo vínculo de ternura.

—Y así habrás tenido pocas veces ocasión de perdonar a tu marido peccadillos como los que me inducés a perdonarle a Casa Terraes.

—Ninguno, a Dios gracias — aseguró vivamente la señora de Trastemar.

—Y seguramente te molestaria de modo terrible descubrir alguna traición de esa índole?

—Seguramente, sí.

—Y puesto que tú misma reconoces lo doloroso de estas pequeñas decepciones que empozoñan el alma y ahuyentan la felicidad de una vida, ¿a qué me animas a reincidir en el amor de un hombre que no es leal?

—Es que Casa Terraes sólo ha pecado dos veces y sería bueno probar a perdonarle y enmendarle.

—El perdón, en algunos casos deja de ser generosidad para convertirse en torpeza. Perdonado Casa-Terraes volverá a las andadas. Dejemos las cosas como están.

—Eres demasiado intransigente, Mariflor. Las Madres y el abuelo te prepararon muy mal para vida — insinuó seriamente la Condesa.

—Es fácil, sí, porque para vivir en este ambiente se necesita de una astuta flexibilidad de serpiente y eso está en una abierta contradicción con la sinceridad de mi carácter... ¡Estoy convencida de que no me adapto al medio, y así no es asombrarás si te digo que he decidido partir!

—Mariflor, ten juicio... no des un escándalo, ni hagas reír.

ORO

COMPRO
Y
PAGO
LO
INCREDIBLE

Palacio, 2
«JUANET»
JOYERIA

INSTITUT SIMIAN

Borne y Jovellanos, 11
Empieza un Curso de Verano el 1.^o
de Julio.
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
(Conversación, Traducción, Prepara-
ción para exámenes y oposiciones).
TENEDURIA, TAQUIMECANOGRA-
FIA, etc.
El Sistema Simian es una maravilla.

SE VENDEN SOLARES

en
SON BOTER
(CALA MAYOR)

Precios limitados. — Condiciones inmejorables
Para informes: En la misma finca.
Calle General Barceló, 45 — Palma

**HEPATICOS
ESTRENIDOS
OBESOS**

Tomad
en ayunas
a rayos de sol

MEDIANA DE ARAGON
NATURALES PURGANTES

Veraneantes Veraneantes

Los elegantes géneros «BRISAS» en trajes de baño «SOL», vestidos, blusas, camisas y otros géneros en verdadero hilo fabricado por la marca «BRISAS»... «BRISAS» no olviden marca «BRISAS» que se impone por su calidad y excelentes gustos, tanto en géneros de señora, como caballero y niños.
Los encontrarán a precios limitadísimos visitando

La Saldadora

Brossa, 16



*Luz efectiva en
decalúmenes*

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

CHALETS

y solares, vendo y alquilo en Pinar Parque. Pidan informes: Ventayol, Av. Alejandro Rosselló, 121 — T. 1313.

HERNIAS

varices, hemorroides. Se tratan mediante inyecciones (sin operación) — Molinos, 7 - 2.^a.

**PERSIANAS
ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70
Taller: Santiago Russiñol, 22

MOTORES DIESEL

y Semidiesel — Sordina y Eléctricos — Industriales y Marinos.
DESDE 1 HASTA 1.000 HP
Instalaciones completas para riego de toda clase
Para informes a
Juan Company
Calle Ruído, 19; La Puebla. — Tel. 79
Los sábados: "Café Colonial": Plaza Mayor; Palma.

**VINOS DE MESA
OLIVER**

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Mercad, 9
Servicio a domicilio.
TELEFONO - 2336

LEÑA

Se vende a 2'00 ptas., los 100 kg.
C. Luis Martí, 31

CAJAS ENVASE

Se venden algunas. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

RACER-MIXTURE

bote precintado para mezclar con cada 20 litros de gasolina. Aumentará la potencia de su motor.
Pidanlo en los surtidores de gasolina.

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.
Francisco Sancho, 35. Teléfono 2520.

AMA SECA

Se desea, de 25 a 40 años, con experiencia, para cuidar criatura de 2 meses.
Dirigirse: Plaza de Eusebio Estada, 25 - 1.^o - 2.^a.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES
De Palma a Inca a las 7'05 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'20 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a Inca a las 8'23 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.
De Palma a Manacor a las 8' — 14'20 — 19' (1).
Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
De Manacor a Palma a las 6'05 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.

PERITO MERCANTIL

Se ofrece como profesor o contable. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

CALA RATJADA

Se vende chalet situado en sus inmediaciones junto al mar, rodeado de mil metros de frondoso pinar. Confort moderno y amueblado. Precio de ganga. Facilidades de pago.
Razón: Teodor Llorents 6. Santa Catalina. Teléfono 2691

EN EL MOLINAR

Se alquila casa alegre, espaciosa y económica. Informes: Sintas, 5 pral.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 3 tomos, completamente nuevos; autor Erasmo Olives. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.



Un duro a la semana
le permitirá poseer un

PHILIPS

La radio al alcance de todos
INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL

Agente exclusivo

Bisquera
Botinas

Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA
y **LA ULTIMA HORA**
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 8788

PARA LA REPARACION DE SU APARATO DE RADIO

exija la garantía técnica que sólo encontrará en el

LABORATORIO ELECTROTECNICO

DAMIANS

único en Mallorca equipado con los más modernos aparatos de control y servido por personal especializado

GARANTIA — CALIDAD — ECONOMIA
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634



Defener la TOS

no es suficiente

¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosoto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P^o 6^o IVA COMPR

MUSICALES



Recital Antonio Esteva

Organizado por el "Grupo Literario-Artístico", se celebró anoche en el "Ateneo" un recital de canciones clásicas y modernas interpretadas por el notable tenor Antonio Esteva, acompañado al piano por el profesor Gabriel Juan; la fiesta resultó muy interesante.

El señor Esteva, poseedor de una hermosa voz, de fácil emisión, y de un gran sentido musical, interpretó perfectamente una colección de canciones antiguas de carácter popular, recogidas por selectos autores, y de maestros ilustres, repletas de emoción profunda, entre las que sobresalen las del castellano Salinas, el catalán Pedrell y nuestro paisano Noguera y Pont. Magníficos resultaron los viejos romances del "Rey moro" y el titulado "La mañana de San Juan", así como nuestras canciones de "S'esvaïar" y la "de la Trilla", saturadas de ambiente, profunda melancolía y cadencias originales.

En la tercera parte, interpretó "Rosas com el blat", delicada composición de Martínez Bisbal, de línea sentimental bella y armonizada con selección; "O salutaris", de Torrandell, página unida de misticismo, y la canción "L'adido", de Capllonch, romántica en la frase y acompañamiento.

Para corresponder a los aplausos que con calor se le tributaron, ejecutó la hermosa canción "Duélete de mí, Señora", del viejo maestro Vázquez.

El acompañante señor Juan, que además de secundarle con gran justeza, interpretó muy bien al piano un "estudio", la "Sevillanas" de Torrandell, y una "Romanza" de Schumann, fué también muy aplaudido, teniendo que repetir esta última obra.

Asistió numerosa concurrencia.

DE LA DIPUTACION

El Director de la "Casa d'Educació i Assistència Social", Sr. Rigo, ha dado cuenta al Presidente de la Diputación de haber sido obsequiados los acogidos en aquel Establecimiento con cuarenta cocas catalanas de la Pastelería "La Sulatana".

El señor García ha agradecido al propietario de dicho comercio, la delicadeza dispensada a los acogidos de la Beneficencia provincial.

Llegada de militares arrestados

Esta mañana han llegado a nuestra ciudad, procedentes de la Ciudad Condal y a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", ocho capitanes del ejército, pertenecientes todos ellos al Arma de Caballería, que vienen, en situación de arrestados para ingresar en el fuerte de San Carlos, con motivo de los sucesos acaecidos en Alcalá de Henares.

Visado por la Censura

Fiesta a Sta. Catalina Thomás

Seguendo la costumbre establecida en años anteriores, el próximo domingo día 28, la colonia de valldemosins dedicarán una fiesta religiosa a su paisana Santa Catalina Thomás en la Iglesia de Santa Magdalena.

A las diez y media se celebrará Misa solemne cantándose la de Angelis y el sermón estará a cargo del Rdo. señor D. Pedro B. Lladó, Teniente archivero de la Catedral.

NOTAS DE SOCIEDAD

Operado
En la Clínica del Dr. Juaneda, por el médico señor Grau ayudado por el señor Darder, ha sido operado de apendicitis con feliz resultado el industrial don Juan Bestard.

Desearnos al paciente pronto restablecimiento.

Convalecencia
Se encuentra en franca convalecencia de la delicada intervención quirúrgica que le fué felizmente practicada por los señores don Virgilio y don Vicente García Peñaranda, con asistencia del Doctor don José Aguiló de Son Servera, la señorita Laurita Agustín Bonet, hija de nuestro compañero en "Prensa", el redactor de "La Última Hora", don José Agustín Palmer.

Lo celebramos.

Petición de mano
Por don Jaime Aguiló Fuster y señora y para su hijo don José, ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Juana Aguiló, hija de don José Aguiló y doña Juana.

La boda se efectuará próximamente.

De viaje
Anoche embarcaron, para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Raimun-

do Cañellas, don José Thomás, señora de Busans, don Andrés Lladó, don Jaime Aguiló y señora, don Miguel Caldentey y don Juan Colom.

Esta mañana han llegado, procedentes de la Ciudad Condal y a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona" don Manuel Albó, don Pablo Vidal, don José González, don Francisco Aznar, don Bartolomé Empire, don Antonio Salom y don Santiago Vicent.

Viaticado
Habiéndose agravado en la enfermedad que durante cinco años venía padeciendo, ha sido viaticado el Rdo. Sr. don Sebastián Matas Munar, Pbro., domiciliado en el predio "So'n Ximelis" (La Vileta).

Le deseamos pronta mejoría.

Nuevo Licenciado
El estudioso joven don Luis Alemany Vich, se ha licenciado en Ciencias Naturales, tras brillantes ejercicios, en la Universidad de Madrid.

Nuestra felicitación.

Curada
Mme. R. Schuters ha salido de la Clínica Juaneda, completamente curada de la delicada intervención quirúrgica que le fué practicada por el Dr. Grau y Pujol.

Centros Parroquiales de Mujeres Católicas y Juventudes Femeninas

SANTA EULALIA Y LA SANTISIMA TRINIDAD

DIA PRO-MORALIDAD Y DE DESAGRAVIO

Iglesia de Santa Eulalia. — 28 de Junio

Las mujeres de Acción Católica y Juventudes Femeninas de ambos Centros Parroquiales, unidas fraternalmente, celebrarán el "Día pro-moralidad", según indicaciones de la Junta Diocesana y además un acto de desagravio por la profanación del templo parroquial de la Santísima Trinidad.

Por la mañana, a las 7:30, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 4:30, exposición del Stmo., y seguidamente empezarán los turnos de Adoración y Vela, por las Socias de ambos Organismos.

A las 7, rezo del santo rosario, ejercicio, sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro., acto de desagravio, bendición y reserva de S.D.M.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador Civil, al recibirnos al medio día de ayer, nos manifestó que le había visitado una comisión de obreros empleados en una obra, cuyo propietario se propone suspenderla, para rogar a la primera autoridad civil vea la manera de evitarlo.

El Gobernador prometió hacer cuanto fuera posible para satisfacer sus deseos.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

La Escuela de Enfermeras Sociales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha celebrado últimamente los exámenes del curso 1935-36.

Formaron parte del Tribunal las señoras Mercedes Piñol, Secretaria General del Instituto de la Mujer que Trabaja, y Antonia Fiol, Secretaria Delegada de dicho Instituto en Mallorca; los Profesores de la Escuela de Enfermeras, Drs. Jiménez, Abrines, Casas, Calvet y Rdo. señor Sastre, y el Delegado General de la Caja de Pensiones en Baleares don Mariano Millán.

Con excelentes notas han terminado los estudios de Enfermera las Srtas: María Aguiló Fuster, Carmen Ana Balle Espases, Carlota Elias de la Ginna, Magdalena Frontera Villalonga, María Manresa Oliver, Isabel Martínez Carrión, María Carmen Millet Obrador, Margarita Nadal Amer, Magdalena Pizá Simonet, Antonia Pomar Aguiló, Antonia Ramón Simonet, Catalina Ramón Simonet, M.ª Carmen Sancho Gil, Juana Sureda Gayá y María Thomás Solrés y se han examinado del primer curso y diversas asignaturas del segundo las

señoritas Francisca Barceló Llopart, Catalina Bauzá Munar, Angela Conalda González, Manuela Canalda González, Margarita Fontirroig Terrassa, María García Sansó, Vicenta Hernández González, M.ª Antonia Morey Ferrer, Isabel M.ª Morey Ferrer, Teresa Moyá Sanz Vives, Antonia Oliver Garau, Encarnación Rocha Gondo, Antonia Rullán Ripoll, Francisca Serra Calvis y Damiana Vicens Sagrera.

En total se han celebrado 142 exámenes que abarcan las materias siguientes: Anatomía y Fisiología, Ciencias Físicas Naturales, Bacteriología e Higiene, Vendajes, Patología Médica, Cirugía, Terapéutica y Farmacia práctica, Puericultura y Maternología.

Una vez más se ha puesto de relieve el entusiasmo de la mujer mallorquina para adquirir esos conocimientos prácticos y de la mayor utilidad, tanto en la vida social como en la intimidad del hogar familiar.

Confirmación

Parroquia de San Nicolás
Mañana, sábado, día 27, a las tres y media de la tarde, se administrará el Sacramento de la Confirmación, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

Los adultos es necesario que antes se confiesen y deben estar proveídos de velas, y de las papeletas con el nombre del niño, de sus padres, domicilio, y la parroquia en donde fué bautizado.

Curada

Ayer fué dada de alta y abandonó el Hospital Provincial la joven orfeonista de la Casa del Pueblo Reyes Díaz, completamente curada de las heridas que recibió en la explosión de la bomba en la Casa del Pueblo.

Lo celebramos.

Correo aéreo

Ayer tarde, llegó, de la Ciudad Condal, el monoplano "Fokker", "EC-PPA", conduciendo como pasajeros a don Miguel Maret, don Antonio Mata, señor Obermayer, don Miguel Torres, y señora M. Marcet.

Esta mañana ha salido el mismo aparato, para Barcelona, con los siguientes pasajeros: don Mateo Gayá, don Julián Esteve y señor Geitisoló.

Soldado muerto en accidente

PERTENECIA AL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE VIZCAYA n.º 12

Dicho Regimiento está destacado en Formentera

La Benemérita del puesto de Formentera comunica al señor Gobernador que, en la tarde del próximo pasado domingo, el soldado del Regimiento de Infantería de Vizcaya n.º 12 Antonio Morón González, de Granada, perteneciente a la Sección móvil destacada en la isla de Formentera, se cayó de un automóvil a la carretera en el kilómetro 1 de la carretera de Las Salinas al Faro de la Mola.

El soldado de referencia iba en el automóvil que verifica el servicio de transporte de la correspondencia por el interior de la isla, guiado por José Ferrer Cardona, al cual había subido en su parte trasera, sin que el mencionado dueño y conductor se diera cuenta de ello, en unión de otros soldados que procedían de un campo de fútbol inmediato a la expresada carretera.

De la caída resultó con una herida contusa en la región occipital, con erosiones en la misma región, múltiples erosiones en la cara, epítaxis e intensa conmoción cerebral, que le fueron curadas por el médico Dr. don José Matheu, que calificó el estado del herido de pronóstico grave.

Dicho herido ingresó de momento en la clínica del referido facultativo y más tarde fué conducido al Hospital Militar de Ibiza.

Una vez ingresado en el Hospital, se

pensó en practicarle una intervención quirúrgica, pero fué agravándose por momentos muriendo a primeras horas de la tarde sin que pudiera practicarse dicha operación.

D. E. P.

TURISMO

El "Staffordshire"
Esta mañana ha llegado a Palma, anclando en el interior de la bahía, el paquebot inglés "Staffordshire": procedía de Gibraltar.

Han desembarcado 34 pasajeros, embarcando 10; de tránsito lleva 70.

Esta misma mañana ha salido con rumbo a Marsella.

El "Voltaire"

También ha llegado esta mañana, en viaje de turismo, el paquebot británico "Voltaire", procedente de Cádiz.

Ha desembarcado 1 pasajero, embarcando 4.

A bordo del "Voltaire" viajan unos 400 turistas, los cuales han desembarcado, realizando excursiones por nuestra isla.

Saldrá para Ceuta, continuando su itinerario turístico.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado, don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(27 de Junio de 1936)

Interior 4 %	73'00
Exterior 4 %	88'35
" 5 % 1926	100'40
" 5 % 1927 libre	100'50
" 5 % con imp.	89'70
" 3 % 1928	75'60
" 4 % 1928	90'00
" 5 % 1929	100'40
4 % 1935	88'10
" 4 1/2 % 1928	94'00
Tesoro 4 1/2 % em. Julio 1934	101'00
" 3 1/2 % em. Marzo 1936	98'40
" 4 % em. Abril 1935	99'90
Banco de España	472'00

BOLSA DE BARCELONA

(25 de Junio de 1936)

Nortes	14'20
Alicantes	12'10
Coloniales	26'50
Riff	68'15
Explosivos	84'25
Ford	224'00
Aguas Barcelona	155'75
París	48'45
Londres	37'00
Berlin	2'965
Roma	59'30
Bruselas	124'75
Zurich	239'00
Nueva York	7'36

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	763'35
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	34'50
Temperatura al exterior	23'
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	24'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	18'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	31'75
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	16'35
Humedad relativa	79'
Dirección del viento	50
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

SUETOS Y NOTICIAS

Los baños locales
El lunes próximo, festividad de San Pedro, los Baños locales sólo estarán abiertos de 11 a 12 para los efectos que perjudiquen.

SUBSCRIBASE A LA Revista RADIO QRA

Polirola publicación mensual 3 ptas. al año
Redacción y Administración: Luis Fábregas, n.º 5. — Telf. 2724.

SIMON GARCES

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono 2267

El monasterio de Oña convertido en colonia de vagos

La Federación de Amigos de la Enseñanza ha formulado una enérgica protesta. La Federación de Amigos de la Enseñanza ha hecho pública la siguiente nota:

La Comisión técnica de la F. A. E. protesta ante el Gobierno y ante la clase culta por la profanación del Monasterio y Colegio de Oña, convertido en mansión de vagos y maleantes. El público juzgue por sí mismo si ese Monasterio y Colegio merecen el destino que se les ha dado.

Primero. El Monasterio de Oña es uno de los principales de Castilla, sobre todo desde el siglo XI al XII.

Segundo. En ese monasterio había un magnífico Archivo, con más de 1.500 pergaminos, actualmente en el Archivo Histórico Nacional y más de 200 códices.

Tercero. Fué uno de los núcleos principales de la reforma cluniacense en España.

Cuarto. Desde este monasterio los benedictinos enseñaron al pobre a cultivar los campos, a leer y escribir, y además les proporcionaron medicinas, pues la farmacia del Monasterio era la única que había en los contornos.

Quinto. En su iglesia se conservan, en preciosas arcaes góticas de nogal de fines del siglo XV, los restos de los últimos condes de Castilla y de algunos de los primeros reyes de Castilla y de León.

Sexto. Los panteones reales en nogal de estilo gótico florido, son de lo mejor de su género en España.

Séptimo. Tanto el castró como la iglesia son de una gran riqueza de arte, desde el estilo romántico al gótico y al plateresco.

Octavo. En este monasterio organizó el benedictino fray Pedro Ponce de León la primera escuela de sordomudos que hubo en el mundo.

Noveno. El primer bienio de la República destruyó, al ser expulsados los jesuitas de este Colegio, las siguientes instituciones: a) una biblioteca con más de 50.000 volúmenes; b) un laboratorio de investigaciones filológicas; c) una Facultad de Teología, en la que se han formado muchos profesores extranjeros; d) un gabinete de física, otro de Historia natural y un laboratorio de Química; e) el Museo Geológico Regional; muy rico en fósiles de la época secundaria; f) se destruyó un centro de influencia internacional misional; g) un centro de formación de profesores para los colegios".

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El Banco Hipotecario de España

ha puesto en circulación con fecha 16 del corriente, 4.000 Cédulas del 6 % con cupón semestral de 1 de agosto y 1.000 del 5'50 % con cupón semestral de 1 de octubre.

FRONTON BALEAR

Noche a las 9'45

CANTABRIA — TRECET contra ZULAICA — ECHENIQUE

ISASI — REGO contra ANACABE — URQUIRI Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas mañana, tarde y noche, grandes partidos y quinielas.

Cursillo de Verano

Bachillerato — Comercio — Ingreso en las Escuelas Normales — Ingreso en la Universidad
Profesorado titulado y especializado
Clases colectivas y particulares
ACADEMIA POLITECNICA — RAMBLA, 5
Palma de Mallorca Informes 4 a 7

PLAZA DE TOROS DE PALMA

DOMINGO 5 JULIO A LAS 5 TARDE
MAXIMO ACONTECIMIENTO TAURINO
6 IMPONENTES TOROS DE VERAGUA 6
POR LOS DIESTROS
PEPE GALLARDO
RAFAEL PONCE «RAFAELILLO»
JAIME PERICAS